



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**

SEDE CENTRAL

Sucre – Bolivia

**CURSO DE MAESTRÍA EN
“SALUD MENTAL COMUNITARIA”**

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL SERVICIO INTEGRAL MUNICIPAL DEL
DISTRITO No 2 DE LA CIUDAD DE SUCRE.**

Tesis presentada para obtener el
Grado Académico de Magíster en
Salud Mental Comunitaria

MAESTRANTE: LIC. NINET SAMOS DAROCA

Sucre, Mayo de 2007



**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**

SEDE CENTRAL

Sucre – Bolivia

**CURSO DE MAESTRÍA EN
“SALUD MENTAL COMUNITARIA”**

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA DE PAREJA EN EL SERVICIO INTEGRAL MUNICIPAL DEL
DISTRITO No 2 DE LA CIUDAD DE SUCRE.**

Tesis presentada para obtener el
Grado Académico de Magíster en
Salud Mental Comunitaria

MAESTRANTE: LIC. NINET SAMOS DAROCA

TUTORA: DRA TATIANA JULIETA HUICI PINTO

Sucre, Mayo de 2007

RESUMÉN

En la actualidad, la violencia de pareja, es considerada como un fenómeno social y de salud mental que se reproduce en el ambiente familiar, este fenómeno consiste en el uso de medios instrumentales por parte del cónyuge para intimidar psicológica, física, moral y sexualmente a la pareja.

En nuestro país, como en otros lugares del mundo, las mujeres siguen siendo las principales víctimas dentro del seno familiar, pese a los movimientos feministas y campañas de concientización del Estado.

Esta realidad se encuentra latente en el Servicio Integral Municipal del Distrito No 2 de la ciudad de Sucre. En el cual se escogió aleatoriamente una muestra de 50 mujeres víctimas de violencia de pareja y se determinó la severidad de la misma mediante la “Escala de severidad de la violencia de pareja”. La cual resultó siendo de un nivel elevado.

Considerando este contexto surgió la necesidad de crear e implementar un programa de intervención psicológica para mujeres víctimas de violencia de pareja. El programa resultó ser efectivo ya que se logró disminuir el nivel de violencia de pareja en dicha muestra. Esto quedó comprobado por el análisis cuantitativo realizado comparando los resultados del pretest y del postest de la mencionada escala.

El programa de intervención psicológica grupal, estuvo sustentado por la teoría sistémica, el mismo contribuyó a enfrentar la violencia de pareja a través de una labor psicoeducativa y del fortalecimiento de los recursos personales, tales como la autoestima, comunicación asertiva y otros.

INDICE DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
Antecedentes	
Planteamiento del problema	2
Justificación	5
Objetivos	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos	6
CAPITULO I	
1. MARCO CONTEXTUAL	
1.1 Servicio Legal Integral Municipal	8
1.1.1 Antecedentes	8
1.1.2 Objetivo	9
1.1.3 Ubicación	9
1.1.4 Campos de Acción	10
1.1.4.1 Prevención primaria	10
2 Restitución de derechos a través de atención de casos	11
1.2 Consideraciones legales	11
CAPÍTULO II	
2. MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la violencia de pareja	14
2.2 Definición de la violencia de pareja	16
2.2.3 Tipos de violencia de pareja	16
2.2.3.1 Violencia física	16
2.2.3.2 Violencia psicológica	17
2.2.3.3 Violencia sexual	17
2.3 Severidad de la violencia de pareja	18
2.4 Ciclo de la violencia de pareja	19
2.4.1 Primera fase "Acumulación de tensión"	20
2.4.2 Segunda fase "Crisis o episodio agudo"	20
2.4.3 Tercera fase "Arrepentimiento o luna de miel"	20
2.5 Características del ciclo de violencia	21
2.6 Dinámica de pareja violenta	22
2.7 Síndrome de la mujer maltratada	23
2.7.1 Niveles del Subsistema Biológico	24
2.7.2 Niveles del Subsistema Afectivo	25
2.7.3 Niveles del Subsistema Cognitivo	25
2.7.4 Niveles del Subsistema Conductual	25

2.7. 5 Niveles del Subsistema Interpersonal	26
2.8 Supuestos por los cuales las mujeres toleran la violencia de pareja	26
2.9 Actitud del agresor	27
2.10 Concepciones acerca de la etiología de la violencia de pareja	29
2.10.1 Modelo Psiquiátrico	30
2.10.2 Modelo Psicosocial	31
2.10.3 Esquemas teóricos del Modelo Socio cultural	33
2.10.4 Modelo Sistémico	34
2.10.4.1 Perspectiva interaccional	34
2.10.4.2 Fundamentos teóricos de la teoría sistémica o teoría ecológica.	41
2.10.4.3 Teoría de la tercera instancia	47
2.10.4.3.1 Relais y acto violento	49
2.10.4.3.2 Relais e intervenciones sociales	50
2.10.4.3.3 Relais y terapia	50
2.11 Intervenciones psicológicas para abordar la violencia de pareja	51
2.11.1 Intervención psicológica	51
2.11.2 Tratamiento individual	51
2.11.3 Terapia de pareja	51
2.11.4 Terapia familiar	52
2.11.5 Grupo Psicoeducativo	52
2.11.6 Tratamiento institucional	52
2.11.7 Grupo de ayuda mutua	53
2.11.7.1 Grupo cerrado	54
2.12 Enfoque de género	54
2.13 Objetivos de la intervención terapéutica grupal en mujeres víctimas de violencia de pareja	56
2.14 Características de un contexto seguro y confiable en la terapia grupal.	57
2.14.1 Establecimiento de una relación no abusiva	57
2.14.2 Definición de un encuadre protector	57
2.14.3 Visibilización de la víctima de violencia de pareja	57
2.14.4 Explicitación del marco terapéutico	58
2.14.5 Actitud del terapeuta	58
2.15. Focos terapéuticos específicos	58
2.15.1 Flexibilidad en la forma de abordar la violencia de pareja vivida.	59
2.15.2 Caracterización de la mujer víctima de violencia de pareja como “persona competente”	59
2.16 Proceso de intervención terapéutica	60
2.16.1 Primer etapa reconocerse como víctima	60
2.16.2 Segunda etapa reconocerse como sobreviviente	61
2.16.3 Tercera etapa celebrar la vida	61
2.17 Importancia de las redes sociales para las intervenciones psicológicas en la violencia de pareja	62

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de estudio y diseño de la investigación	64
3.1.1 Diseño cuasi – experimental	64
3.2. Universo	65
3.3 Muestra de mujeres víctimas de violencia de pareja que acudieron al SLIM	66
3.3.1 Caracterización de la muestra	66
3.3.2 Determinación de la muestra	67
3.4. Hipótesis	68
3.4.1 Variables	68
3.4.2 Operacionalización de las variables	68
3.5 Métodos	71
3.5.1 Método teórico	71
3.5.1.2 Método hipotético deductivo	71
3.5.1.3 Método histórico lógico	72
3.5.1.4 Análisis documental	72
3.5.1.5 Sistematización	72
3.6 Instrumento Escala de severidad de la violencia contra las mujeres	73
3.7 Cronograma de actividades del procedimiento	74

CAPÍTULO IV

4. Propuesta de intervención psicoterapéutica grupal

	76
4.1 Programa de la intervención terapéutica grupal	
4.2 Fases de la intervención	76
4.3 Desarrollo de la propuesta de intervención psicoterapéutica grupal	77

CAPÍTULO V

Presentación y análisis de resultados

5.1 Presentación y análisis de los resultados	88
5.2 Estadísticos descriptivos	88
5.3 Prueba de hipótesis	94
5.3.1 Análisis cuantitativo	94
5.3.2 Violencia Psicológica	94
5.3.3 Violencia Sexual	95
5.3.4 Violencia Física	96
5.4 Análisis cuantitativo para la prueba de hipótesis	97

CAPÍTULO VI**Conclusiones y recomendaciones de la investigación**

Conclusiones	99
Recomendaciones	101

BIBLIOGRAFIA	103
---------------------	-----

ANEXOS

Anexo 1 Caracterización de la muestra

Anexo 2 Test Escala de Severidad de la Violencia de Pareja dirigido a mujeres

Anexo 3 Preguntas del Test de la Escala de Severidad de la Violencia de pareja referidas a la Violencia Física

Anexo 4 Preguntas del Test de la Escala de Severidad de la Violencia de Pareja referidas a la Violencia Psicológica

Anexo 5 Preguntas del Test de la Escala de Severidad de la Violencia de Pareja referidas a la Violencia Sexual.

ÍNDICE DE TABLAS**Pág.**

Tabla 1 Operacionalización de las variables	68
Tabla 2 Cronograma de actividades del procedimiento	75
Tabla 3 Fases de la intervención	76
Tabla 4 Desarrollo de la intervención terapéutica grupal	79
Tabla 5 Estadísticos descriptivos del pretest y del postest	88
Tabla 6 Medida de la severidad de violencia en el pretest	89
Tabla 7 Medida de la severidad de violencia en el postest	90
Tabla 8 Niveles de confianza	98

ÍNDICE DE GRÁFICAS	Pág.
Gráfica 1 Distribución de casos según la severidad de la violencia para el pre test	90
Gráfica 2 Distribución de casos según la severidad de la violencia para el pos test	91
Gráfica 3 Distribución de las frecuencias para la puntuación del pre test	92
Gráfica 4 Distribución de las frecuencias para la puntuación del pos test	93
Gráfica 5 Puntuación de la violencia psicológica	94
Gráfica 6 Puntuación de la violencia sexual	95
Gráfica 7 Puntuación de la violencia física	96

ÍNDICE DE FIGURAS**Pág.**

Figura 1 Modelo ecológico	37
Figura 2 Modelo ecológico aplicado a la violencia familiar	39

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

En la actualidad existen muchos informes e investigaciones que señalan que una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la infligida por su marido o pareja masculina. Esto contrasta sobremanera con la situación de los hombres, mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo. El hecho de que las mujeres a menudo tengan vínculos afectivos con el hombre que las maltrata y dependan económicamente de él, ejerce gran influencia sobre la dinámica del maltrato y las estrategias para hacerle frente.

La violencia en la pareja se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural. Aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, y la violencia también se da a veces en las parejas del mismo sexo, la violencia en la pareja es soportada en proporciones abrumadoras por las mujeres e infligida por los hombres.¹

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y Salud, la violencia de pareja se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño, físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. Este comportamiento incluye: agresiones físicas: por ejemplo, abofetear, golpear con los puños, patear; maltrato psíquico: por ejemplo, mediante intimidación, denigración, humillación constante; relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual. Diversos comportamientos dominantes, por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia.

¹ Informe Mundial sobre la salud y la violencia, 2003

La magnitud de este problema se revela en 48 encuestas basadas en la población afectada en todo el mundo, entre 10% y 69 % de las mujeres mencionaron haber sido agredidas físicamente por su pareja en algún momento de sus vidas. En el caso de Bolivia y particularmente de la ciudad de Sucre, este problema se manifiesta en forma significativa e impactante, según estudios realizados por Ipas- Bolivia² (2005) se reveló que numerosas mujeres de diferentes edades y niveles socioculturales son víctimas de violencia de pareja: se informa que aproximadamente 7 de cada 10 mujeres sufren violencia ya sea física, psicológica, sexual o las tres al mismo tiempo³.

Pese a estas alarmantes cifras, en la actualidad no existen en nuestra ciudad Centros o Instituciones que brinden apoyo, especialmente de índole psicológico a mujer víctimas de violencia de pareja, que de alguna u otra manera les ayude amortiguar el impacto de este tipo de violencia. Por esta razón, en este trabajo se pretende diseñar y aplicar un programa de intervención psicoeducativa que facilite a estas mujeres el cambio de actitud frente a la violencia de pareja.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, la violencia de pareja, es considerada como un fenómeno social y de salud mental que se reproduce en el ambiente familiar. Este fenómeno consiste en el uso de medios instrumentales por parte de la pareja para intimidar psicológica, física, moral y sexualmente a la pareja. Aunque el maltrato dirigido hacia la mujer se da en el ámbito privado de la familia, éste se sitúa en un contexto más amplio: que el sistema autoritario que la cultura patriarcal ha impuesto cuando se ve amenazada la autoridad masculina.⁴

² **Ipas Bolivia**, Sistematización del proceso de construcción de un modelo de atención integral para víctimas sobrevivientes de violencia sexual. 2005.

³ Ministerio de Asuntos Generacionales y Género. *Reporte sobre la problemática de la mujer en Bolivia*, 2004.

⁴ **RAVAZZOLA, C.** *Historias Infames*, Ed. Paidós, Argentina, 2001.

“⁵Las diversas formas de violencia que se ejercen sobre las mujeres, el silencio de los Estados frente a las necesidades de satisfacer sus derechos económicos, sociales, culturales, son expresiones que hablan por sí mismas de la violación de los Derechos Humanos de las mujeres. La conducta socio-cultural acerca de los hombres y mujeres, genera una serie de estereotipos discriminatorios cargados de prejuicios y prácticas que se basan en ideas de inferioridad de las mujeres o superioridad de los hombres, lo cual se traduce en una asignación de funciones y roles, tanto en la familia como en la sociedad que determinan espacios de subordinación de las mujeres en todas las esferas de la vida y la sociedad. De esta manera el Estado Boliviano y los Gobiernos Municipales por mandato de la Ley, consideran la violencia intrafamiliar como un serio problema social que se origina por diversos factores.”

En los últimos años, la magnitud de la violencia de pareja se ha acrecentado conforme se han ido manifestando cambios estructurales en la sociedad, definiendo un tipo de pareja y familia, que si bien responde a las expectativas de ser un espacio protector orientado a cumplir funciones de reproducción y de socialización, se encuentra sobrecargada de tensiones inherentes a los cambios sociales, políticos y económicos que plantean a las parejas nuevas exigencias y responsabilidades en un contexto de un progresivo aislamiento de las redes sociales, pobreza, marginalidad, tensiones derivadas de las necesidades, intereses, valores y expectativas que han complejizado y debilitado el equilibrio al cual aspira toda pareja.

En este entendido, diversos estudios realizados en Bolivia revelan la vulnerabilidad de los derechos femeninos, a través de cifras que muestra que la violencia de pareja es un hecho de la realidad, significativo en términos no sólo de la magnitud y el impacto que tiene en el sistema de salud, sino también, por el sufrimiento y el dolor que causa en las víctimas donde se encuentran establecidas relaciones de poder.

⁵ PÉREZ, A. Asuntos Étnicos de Genero y Generacionales. **Gobierno Municipal de Chuquisaca, 2003.**

Lamentablemente, los efectos o secuelas psíquicas y físicas que deja la violencia de pareja pueden ser en algunos casos devastadores. En general este tipo de violencia deteriora la salud mental de la mujer, quien gradualmente ira experimentando un debilitamiento de sus defensas psicológicas, haciéndose más vulnerable a sufrir abuso de alcohol y drogas, trastornos de los hábitos alimentarios y del sueño, sentimientos de vergüenza y culpabilidad, fobias y trastornos del pánico, poca autoestima, trastornos psicossomáticos, trastornos por estrés postraumático, comportamiento sexual riesgoso, depresiones, ansiedad, intento de suicidio con resultados fatales de suicidio u homicidio.⁶

Sobre lo anteriormente señalado, se ve que lamentablemente en nuestra ciudad existe poca información sobre el abordaje de la intervención psicológica para mujeres víctimas de violencia de pareja, pues a nivel institucional existe un desconocimiento, una tendencia a minimizar o invisibilizar este fenómeno y a abordar sólo las lesiones físicas, sin considerar que las lesiones psicológicas dejan secuelas o heridas psíquicas muchas veces difíciles de borrar con el tiempo.

De esta realidad concreta a la cual se enfrentan las mujeres víctimas de violencia de pareja se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Se podrá disminuir el nivel de violencia de pareja a través de un programa de intervención psicológica para mujeres víctimas de violencia de pareja del Servicio Legal Integral Municipal del Distrito No 2 de la ciudad de Sucre?

⁶ Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C. USA. 2003

JUSTIFICACIÓN

En los últimos años en Bolivia, y particularmente en la ciudad de Sucre, la violencia de pareja se ha ido develando como un grave problema psicosocial. El estudio de la problemática y el enfrentamiento de ésta ha sido motivo de una serie de propuestas gubernamentales y privadas como es el caso de las ONGs que han propuesto estrategias de solución desde el aspecto legal y social, sin embargo, el aspecto psicológico ha estado ausente en las investigaciones y estrategias de intervención respecto al tema.

La anterior situación deja en evidencia la necesidad de estudiar e investigar el fenómeno de la violencia de pareja desde la perspectiva de quien la sufre.

En la actualidad, en nuestro país existen pocos estudios e investigaciones sobre la intervención psicológica para mujeres víctimas de violencia de pareja. Sin embargo a nivel internacional existe una amplia literatura especializada, abordando este tema y señalando que el tratamiento para mujeres maltratadas puede ser entendido como una respuesta compensatoria de la comunidad hacia el problema de la violencia de pareja, es decir, trata de enfrentar una situación que se genera a partir de las características educacionales y culturales en las cuales se ha desarrollado un individuo a través de un trabajo de intervención psicológica para una adecuada re-socialización de aspectos que ayuden a recobrar la dignidad, la autoestima, la independencia y en definitiva se logre el desarrollo de la integridad personal.

El deber ético que este problema social plantea es la necesidad de estudiar, investigar e intervenir sobre el fenómeno de la violencia de pareja en nuestra ciudad, con el fin de implementar políticas tendientes a la prevención y a la creación de modelos de tratamiento acordes a nuestro contexto y realidad socio-cultural, con el fin de ayudar a reparar los daños y las secuelas

psicológicas que atentan contra la integridad personal y las posibilidades de desarrollo de una mujer víctima de violencia de pareja, es que se propone diseñar y aplicar un programa de intervención psicológica para mujeres víctimas de violencia de pareja que acuden al Servicio legal Integral Municipal del Distrito N° 2 de la ciudad de Sucre.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Disminuir el nivel de violencia de pareja a través de un programa de intervención psicológica para mujeres que acuden al Servicio Legal Integral Municipal del Distrito N° 2 de la ciudad de Sucre

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la gravedad de la violencia de pareja a través de la Escala de Severidad de la Violencia de pareja para mujeres víctimas que asistieron al Distrito No 2 del Servicio Integral Municipal de la ciudad de Sucre.
- Diseñar un programa de intervención terapéutica grupal para mujeres víctimas de violencia de pareja que asistieron al Distrito No 2 del Servicio Integral Municipal de la ciudad de Sucre.
- Aplicar un programa de intervención terapéutica grupal para mujeres víctimas de violencia de pareja que asistieron al Distrito No 2 del Servicio Integral Municipal de la ciudad de Sucre.

- Evaluar el impacto del programa de intervención terapéutica grupal para mujeres víctimas de violencia de pareja que asistieron al Distrito No 2 del Servicio Integral Municipal de la ciudad de Sucre, a través de una pre y post aplicación de la Escala de Severidad de la Violencia de pareja.

CAPÍTULO 1

MARCO CONTEXTUAL

1.1. **SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL**⁷

La presente investigación fue realizada en el Departamento de Ayuda Psicológica del Servicio Legal Integral SILIM. Es un servicio municipal permanente de defensa psico-socio-legal a favor de las mujeres víctimas de violencia física, psicológica y sexual, destinados a brindar un tratamiento adecuado a las denuncias de violencia y discriminación. Constituye un servicio municipal de carácter público, permanente y gratuito. Funcionan en cada Municipio y han sido creados por el Estado a través del **VICEMINISTERIO DE ASUNTOS DE GÉNERO, GENERACIONALES Y FAMILIA**, para que especialmente las mujeres sean defendidas por la justicia, ante cualquier maltrato.

1.1.1. ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer es el resultado de decisiones gubernamentales para enfrentar de manera estructural la discriminación de las mujeres y promover una política de equidad, buscando reducir la violencia desde la perspectiva del respeto a los Derechos Humanos, la necesidad de lograr un desarrollo con igualdad de oportunidades para lograr la equidad entre hombres y mujeres.

Por su parte, la Ley 1674 establece la creación de los *Servicios Legales Integrales Municipales* como una instancia para la atención integral de víctimas

⁷ PÉREZ, A. Asuntos Étnicos de Genero y Generacionales. **Gobierno Municipal de Chuquisaca, 2003.**

de violencia intrafamiliar y/o doméstica, como competencia Municipal para la erradicación de la violencia intrafamiliar.

El año 2003, el Municipio de Sucre y el componente **PADEP-GTZ** impulsaron un diagnóstico situacional del SLIM en el Municipio de Sucre y una propuesta de mejoramiento del Servicio; firmando un convenio interinstitucional entre el Viceministerio de la Mujer, el Gobierno Municipal de Sucre, el Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada y Lucha contra la Pobreza y el Centro Juana Azurduy. En dicho convenio se señala que el SLIM tiene la capacidad de atención y resolución adecuada de los casos de sus competencias. Cuenta con sistemas estandarizados de registro, monitoreo, seguimiento y resolución de casos y que debe lograr con sus procesos de sensibilización-educación, mejorar la capacidad de denuncia de las víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica, de operadores institucionales y población en general.

1.1.2. OBJETIVO

Tiene por objetivo contribuir y fortalecer desde el Municipio de Sucre, a reducir los índices de violencia intrafamiliar y doméstica, promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos, brindando servicios multidisciplinarios oportunos y efectivos de calidad y calidez.

1.1.3. UBICACIÓN

Actualmente las oficinas prestan sus servicios en el Salón Multifuncional de bajo San Juanillo de nuestra ciudad Sub- Alcaldía D-2., anteriormente funcionaba en instalaciones de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia

Distrito-2. Cuenta con dos Abogadas, una Asistente Legal, dos Internas de la Carrera de Derecho, una Trabajadora Social y una Psicóloga.

1.1.4. CAMPOS DE ACCIÓN

El Servicio Legal Integral Municipal desarrolla sus acciones en dos grandes campos: **PREVENCIÓN PRIMARIA** y **RESTITUCIÓN DE DERECHOS** cuando estos son amenazados o violados.

1.1.4.1. Prevención Primaria

A este nivel se realizan las siguientes actividades:

- a) Acciones de promoción y difusión de la ley 1674.** “Ley contra la violencia intrafamiliar y / o doméstica”, Código de Familia, Ley de Abreviación Procesal Civil, etc., con la población en general, la comunidad de cada barrio, zona o distrito en particular. (Por ejemplo: a través de medios de comunicación masiva con spots, afiches, trípticos, etc.).
- b) Acciones formativas en educación preventiva,** con énfasis en los sectores vulnerables, sus familiares y su entorno social. (Por ejemplo: talleres de orientación y educación con autoridades locales, líderes juveniles, talleres de educación y orientación preventiva dirigida a hombres y mujeres con enfoque de género.
- c) Acción de organización y movilización social,** que comprometan el conjunto de recursos institucionales y comunitarios en actividades preventivas. (Por ejemplo: organizar redes sociales de prevención y atención con la finalidad de elaborar planes acciones preventivas coordinando con todas las instituciones).

1.1.4.2. Restitución de Derechos a través de atención de casos

El Servicio Legal Integral Municipal, una vez valorada la consulta y / o denuncia, tiene dos alternativas de abordaje:

- a) Viabilizar la solución del conflicto por la vía **CONCILIATORIA**, entre las partes involucradas.

- b) En el caso de tratarse de delitos, es decir, de conflictos sociales con **RELEVANCIA JURÍDICA**, encaminar la misma ante las autoridades jurisdiccionales y promover el proceso, precautelando los derechos de las víctimas.

1.2 CONSIDERACIONES LEGALES

En Bolivia el 15 de diciembre de 1995, fue promulgada la Ley 1674 “*Contra la violencia en la familia o doméstica*”⁸. En su artículo N° 5 se considera a la Violencia Doméstica como las agresiones cometidas entre ex-parejas, ex-convivientes o personas que hubieran procreado hijos en común legalmente reconocidos o no, aunque no hubieran convivido.

Las Brigadas de Protección a la Familia tienen la función de socorrer a las personas agredidas aún cuando se encuentren dentro de un domicilio, sin necesidad de mandamiento ni limitación de hora y día, con la única finalidad de proteger a la víctima y evitar mayores agresiones. Aprender a los agresores y ponerlos a disposición de la autoridad competente. Levantar un acta sobre los hechos que la ley les acuerda y los servicios que tiene a su disposición el Estado. Conducir a la persona agredida a los servicios de salud. Levantar inventario e información al juez o Ministerio Público y acompañar a la víctima

⁸ Ley 1674/95 “*Contra la Violencia en la Familia o Doméstica*”, 1995.

asistiéndola, mientras retira sus pertenencias personales de su domicilio u otro lugar.

Respecto a estas normas penales que protegen y sancionan los ataques corporales, existen estudios⁹ que han puesto en manifiesto la falta de efectividad de la ley, en todas las etapas del procedimiento represivo. La oposición entre los supuestos explícitos e implícitos que operan en la mente del juzgador es lo que determina la inacción de la justicia. Si los jueces, por una parte, condenan el hecho agresivo y firman el respeto a los derechos humanos y a la dignidad del hombre, por la otra, marcan un estilo institucional predominante que conduce a la paralización de la acción.

El discurso judicial ofrece una profunda racionalización que da coherencia a la pasividad, a la vez que vehiculiza un sistema de creencias que circula en el ámbito social. Así por ejemplo, Kozicki¹⁰ señala:

“La decisión del juez, cuando piensa que puede cerrar el caso porque ya se logró “la paz”, crea en verdad, la mayor parte de las veces, la “ficción” de que el conflicto no existe o ha desaparecido. De esta manera, ve de suyo que sin intención deliberada, la víctima no es contemplada en función de su persona y de los derechos que le corresponde, sino en función de un “interés familiar” que conlleva el notorio riesgo de un trato discriminatorio hacia la persona afectada. El estudio ha puesto de manifiesto que, en los procesos penales, la supuesta reconciliación de las parejas ha actuado muchas veces como un elemento que borra los efectos del hecho cometido. Sirva de ejemplo el caso en el que el marido disparó un arma contra la mujer; el tribunal calificó el hecho de lesiones leves en estado de emoción violenta, y tuvo en cuenta en sus consideraciones que “el matrimonio se ha reconstruido moral y materialmente y los dos han expresado su deseo de dejar en el olvido el suceso”.

⁹ MARI, E. *La Problemática del Castigo*. Ed. Hachette, Buenos Aires. 2002.

¹⁰ KOZICKI, E. *Un análisis psicológico al discurso judicial*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 2003.

Este tratamiento judicial de los casos de violencia de pareja implica asumir, aun cuando no se tenga este propósito, una lógica de relaciones asimétricas dentro de la familia, que posibilitaría el ejercicio de la fuerza sobre los miembros sometidos. No se toman en cuenta los aspectos psicológicos ni la necesidad de someter a tratamiento a la pareja.

Por otra parte, la ineffectividad de la ley halla su respaldo en la propia actitud de la afectada. En numerosos procesos se ha verificado que la víctima de la agresión por parte de su pareja o compañero, después del impulso inicial que motivó la denuncia, vuelve sobre sus pasos y no desea que el autor sea juzgado y mucho menos condenado.

Diversas son las causas que motivan tal comportamiento, causas éstas que han sido objeto de reflexión cuando se examinan los motivos que implican la pasividad de la víctima. La mujer generalmente sujeto pasivo de los malos tratos, cuando acude a la comisaría, *busca protección más que sanción al agresor*. Espera que los funcionarios policiales o judiciales sean capaces de terminar con la violencia y de convencer al hombre de que no tiene derecho a golpearla. Pasados los días, si el proceso penal sigue su curso, la denunciante no sólo prestará colaboración para atenuar la responsabilidad del agresor, sino buscará activamente que la causa no continúe. La permanencia de la vida en común, las presiones del procesado, la intención de no perjudicar al marido o compañero, o la esperanza de un cambio, serán incentivo de tal actitud.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA VIOLENCIA DE PAREJA¹¹

La violencia en la pareja no constituye un problema moderno, aún cuando sólo en las últimas décadas la sociedad está interesada en poner de manifiesto el fenómeno, éste tipo de violencia se produce en todos los países, independientemente del grupo social, económico, religioso o cultural.

Como se dijo una de las formas más comunes de la violencia contra la mujer es la inflingida por el marido o pareja masculina. Esto contrasta de sobremanera con la situación de los hombres, mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo. El hecho de que las mujeres a menudo tengan vínculos afectivos con el hombre que las maltrata y dependan económicamente de él, ejerce gran influencia sobre la dinámica del maltrato y las estrategias para hacerle frente.

Desde hace mucho tiempo, las organizaciones de mujeres en todo el mundo han venido denunciando la violencia contra la mujer, en particular la inflingida por su pareja. Gracias a sus esfuerzos, la violencia contra la mujer en la relación de pareja se ha convertido en un motivo de preocupación internacional. Considerada inicialmente como un tema sobre todo de derechos humanos, la violencia masculina en la pareja se ve cada vez más como un problema de salud pública que requiere ser intervenida desde diferentes disciplinas.

En la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, celebrada en Nairobi en 1995,

¹¹ *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Cap. *Violencia en la pareja*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C., 2003

se elaboró un documento denominado “*Las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*”. El párrafo 258 de dicho documento reconoce que:

“Se ejercen diversas formas de violencia hacia la mujer en la vida cotidiana de todas las sociedades. Hay casos de mujeres golpeadas, mutiladas, quemadas, explotadas sexualmente y violadas. Este tipo de violencia constituye un obstáculo fundamental para la consecución de la paz, por tanto, hay que concederle especial atención.”

También el Parlamento Europeo ha identificado distintas formas de violencia contra la mujer, y en una resolución de 1996 sobre la agresión a las mujeres, distingue las siguientes formas:

- a) Agresión sexual, violación y abusos deshonestos.
- b) Agresión en el ámbito privado.
- c) Acoso sexual en el trabajo.
- d) Violencia contra las mujeres pertenecientes a minorías étnicas.
- e) Abuso sexual de la mujer refugiada, como persecución por pertenecer a un determinado grupo social.
- f) Trata de mujeres.
- g) Prostitución.
- h) Pornografía.

En Bolivia, las manifestaciones que ha adquirido la violencia contra la mujer a lo largo de la historia se refieren claramente a conductas utilizadas para perpetuar su situación de discriminación social, sean estas conductas sutiles como la publicidad, o brutales como la violencia de pareja. En nuestro país, la

violencia forma parte de la estructura social y aparece vinculada estrechamente con la organización del sistema social. La violencia se manifiesta dentro de la familia en relaciones familiares opresivas y discriminatorias.

2.2 DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA ¹²

Se define como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. Este comportamiento incluye por ejemplo, agresiones físicas como abofetear, golpear con puñetes, patear; maltrato psíquico mediante intimidación, denigración, humillación constante; relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual y diversos comportamientos dominantes para aislar de la familia y amigos, vigilar movimientos y restringir el acceso a la información o asistencia.

2.2.3. TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA ¹³

Se señala que la violencia hacia la mujer en la pareja se expresa de las siguientes formas:

2.2.3.1. Violencia Física

Comprende desde el pellizco, hasta golpes con objetos, incluyendo armas blancas o de fuego, pudiendo llegar a resultados fatales como el suicidio u homicidio.

¹²DOBASH, R.E. Trabajo presentado en el VII Congreso Latinoamericano de Psicología. *Anatomía de la destructividad humana*, Santiago de Chile, 2001.

¹³ Ministerio de Salud, *Unidad de Salud Mental*, Santiago de Chile, Diciembre de 1997.

2.2.3.2. Violencia Psicológica

Comprende una serie de conductas y manifestaciones verbales que van desde los insultos gritos, ridiculización, descalificación en público, chantaje de tipo económico o emocional, y también actitudes y comportamientos que implican el control de lo que dice o hace la otra persona, como por ejemplo, la prohibición de trabajar fuera del hogar.

2.2.3.3. Violencia Sexual

Comprende todos los actos en el ámbito sexual, realizados en contra de la voluntad de la mujer. Por sus devastadores efectos en la salud física y psicológica de la mujer, es una manifestación de violencia de pareja que requiere de una aproximación específica.

Es importante señalar que en una relación de violencia, estas formas se pueden dar simultáneamente o puede observarse el predominio de una sobre la o las otras. Se debe tener presente que al detectarse violencia física es altamente probable que exista violencia sexual. Así también, la violencia física y sexual, siempre implica violencia psicológica.

La violencia en la pareja puede darse en una relación íntima coexistiendo con lazos de afecto.

Habitualmente una relación de violencia no se interrumpe espontáneamente. Es necesaria la intervención de terceras personas no involucradas, directamente que tomen conciencia sobre el problema y apoyen su solución.

2.3. SEVERIDAD DE LA VIOLENCIA DE PAREJA ¹⁴

Para comprender la magnitud de la violencia de pareja, la Organización Mundial de la Salud revela que, en 48 encuestas basadas en la población efectuada en todo el mundo, entre 10% y 68% de las mujeres mencionaron haber sido agredidas físicamente por sus parejas en algún momento de sus vidas. El porcentaje de las mujeres que habían sido atacadas por su parejas en los 12 meses anteriores varió de 3% o menos entre las mujeres de Australia, Canadá y Estados Unidos a 27 % entre las mujeres que alguna vez tuvieron una pareja (es decir, mujeres que alguna vez habían mantenido relaciones sexuales con un hombre) en León (Nicaragua), 38% de las mujeres casadas en la República de Corea, y 52% de las mujeres palestinas casadas en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Para muchas de estas mujeres, la agresión física no era un suceso aislado sino parte de una pauta continua de comportamiento abusivo.

La investigación indica que la violencia física en las relaciones de pareja se acompaña a menudo de maltrato psíquico, y en una tercera parte o más de la mitad de los casos también hay abuso sexual. En el Japón, por ejemplo, entre 613 mujeres que en un momento dado habían sido maltratadas, 57% habían sufrido los tres tipos de abuso: físico, psíquico y sexual. Menos de 10% de estas mujeres habían experimentado solo maltrato físico. De igual manera, en Monterrey (México), 52% de las mujeres agredidas físicamente también habían sido maltratadas sexualmente por sus parejas.

La mayoría de las mujeres que son víctimas de agresiones físicas por lo general se ven sometidas a muchos actos de violencia en el transcurso del tiempo. En el estudio de León, por ejemplo, 60 % de las mujeres maltratadas durante el año precedente habían sido agredidas más de una vez, y 20% habían experimentado violencia grave más de seis veces. Entre las mujeres

¹⁴ *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C., 2003

que notificaron una agresión física, 70 % denunciaron maltrato grave. En Bolivia se informa que de un total de 7.307 casos reportados en los 9 departamentos, el 93% son casos de violencia contra la mujer, incluyendo violaciones o intento de violación, abandono de mujeres casadas o convivientes con pareja permanente o con relaciones rotas. El 50% de las denuncias provienen de mujeres casadas, 20.9% de mujeres que viven en unión libre y el 98.4% de los casos, las víctimas son mujeres.¹⁵

Diversos tipos de maltrato suelen coexistir en la misma relación. Sin embargo, los estudios de prevalencia de la violencia de pareja son un campo nuevo de investigación y en general no se cuenta con datos sobre los diversos tipos de violencia en las relaciones de pareja.

2.4 CICLO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA ¹⁶

En el ámbito privado de la violencia de pareja se produce una dinámica que ha sido descrita por L. Walker como el ciclo de la violencia. La relevancia cíclica de esta conceptualización radica, por una parte, en que se constituye en una herramienta comprensiva trabajable directamente con las pacientes, y por otra parte, en cualquier proceso terapéutico en violencia, requiere pensarse como parte de esta dinámica y no como algo que ocurre por un camino paralelo a ella.

El ciclo de la violencia, según L. Walker, se desarrolla en tres fases que se reproducen y se repiten en el tiempo:

¹⁵ *Periódico El Deber*, Santa Cruz de la Sierra, 4 de enero de 2003

¹⁶ **WALKER, L.** *The Battered woman*. New York: Haper and Row. (1979)

2.4.1 PRIMERA FASE “ACUMULACIÓN DE TENSIÓN”

Se produce un estado de alerta por parte de la mujer frente a la ocurrencia de manifestaciones menores de violencia (portazos, críticas desmesuradas, silencios prolongados). La mujer puede tratar de disminuir la tensión haciendo cosas para tratar de “calmar” al agresor.

En esta fase generalmente se atribuye la conducta y el enojo a factores externos, lo que hace que la persona que arremete no se sienta responsable de su conducta. Puede ocurrir que la mujer se aleje afectivamente por temor, para intentar evitar la siguiente fase lo que aumenta más la tensión, esta fase puede durar desde horas hasta algunos días.

2.4.2 SEGUNDA FASE “CRISIS O EPISODIO AGUDO”

En este momento se produce la descarga de violencia física y psicológica. Se ha comprobado que el agresor tiene control sobre su comportamiento violento y que es selectivo en la descarga violenta hacia la pareja y/o los hijos. Por lo tanto, es la persona que arremete quien puede detener la agresión.

Al término del episodio de violencia existe un estado de conmoción, de confusión disminuyendo los niveles de tensión a sus mínimos niveles: la mujer agredida permanece aislada temerosa de volver a ser golpeada, lo que este episodio hace es que sea renuente a buscar o aceptar ayuda en esta fase.

2.4.3 TERCERA FASE “ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL”

Esta fase se caracteriza por un comportamiento cariñoso y arrepentido por parte del agresor. El agresor promete que esta situación no se va a repetir. La mujer que en un momento pudo haber pensado buscar ayuda, abandona esta idea confiando en que su pareja va a cambiar.

Esta conducta es reforzada por mensajes explícitos o implícitos del entorno familiar y social inmediato (padres, hermanos, vecinos) y mediato (agentes sociales, profesionales), que ejercerán una presión para mantener el matrimonio, minimizando la gravedad de la situación, reforzando finalmente el rol social y cultural asignado a las mujeres en el matrimonio. Este refuerzo impide y dificulta la búsqueda de ayuda.

2.5 CARACTERÍSTICAS DEL CICLO DE VIOLENCIA

Estas características se podrían describir de la siguiente forma:

Se repiten en el tiempo las tres fases en forma secuencial.

Cada episodio de violencia es más intenso que el anterior. Esto se denomina *escalada de violencia*.

Los intervalos entre un episodio de violencia y otro pueden irse acortando.

La intensidad creciente y el intervalo más breve entre un episodio y otro permiten un pronóstico y una evaluación “*del riesgo de vida*” de la mujer y sus hijos (as).

Superar una relación de violencia se facilita con la intervención de terceros que comprenden a cabalidad el fenómeno social y cultural de la violencia intrafamiliar.

Cuando más prolongada es la duración de una relación de violencia, más complejo es el proceso de salida.

Mientras más pronto es la detección e intervención, mejor es el pronóstico de la pareja.

El ciclo de la violencia es expresión de las creencias asociadas a los roles del hombre y de la mujer en la sociedad y en la familia en nuestra cultura actual.

2.6 DINÁMICA DE PAREJA VIOLENTA

Grosman¹⁷ considera que las interacciones violentas en una pareja están vinculadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder establecidas.

Esto significa que en el transcurso de los intercambios recurrentes cada vez más tensos, emerge la violencia física en los momentos en que la relación de dominación/subordinación que se supone ejerce el hombre sobre la mujer, necesita ser reconfirmada.

Podemos considerar esta situación como un intento por recobrar el poder perdido (o nunca alcanzado) mediante el uso de la fuerza física y emocional.

Para considerar las secuencias de las interacciones violentas es indistinto partir desde el punto en que el hombre golpea a su pareja o, por el contrario, de lo que comúnmente se denomina "*la actitud provocadora de la mujer*". El golpe del hombre debe ser visto como un acto de impotencia más que como una demostración de fuerza, ya que cuando no logra cumplir con las expectativas, siente que pierde el poder frente a la mujer. Esta, a su vez, traduce la situación como una disconfirmación de su identidad.

Los resultados de la fase crítica de golpes reafirman la identidad de cada uno, basada fundamentalmente en la relación de debilidad y pasividad de la mujer, y en la demostración de fuerza del hombre. En tanto ambos están relacionados sólo en términos de funciones, cada uno conserva un

¹⁷GROSMAN C. *Violencia en la familia: La relación de pareja- afectación social, fisiológica y jurídica*. Ed. Cuatro vientos. B. Aires, 2002.

reconocimiento de sí mismo en la medida en que el otro no deja de ser lo que “*supuestamente*” es.

En este contexto, que el hombre golpee o que la mujer “*provoque*” constituyen hechos intrascendentes frente a una situación muchas veces necesaria para los dos, en la demostración de superioridad de él sobre ella. De tal forma, aunque a la mujer no le agrada ser golpeada o recibir insultos, vive esta situación como el precio que tiene que pagar para confirmar su feminidad que, de acuerdo a los mandatos sociales, implica elegir un hombre que siempre debe demostrarle su superioridad.

2.7 SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA

Según Corsi J.¹⁸ una mujer maltratada suele manifestar las siguientes características:

En la *dimensión conductual*, oculta ante el entorno social su padecimiento en el contexto de pareja. Muchas veces adopta conductas contradictorias (por ejemplo, denunciar el maltrato y luego retirar la denuncia). En la esfera privada, oscila entre momentos en que adopta una conducta sumisa para no dar “motivos” para el maltrato y otros en los que expresa sus emociones contenidas. Una observación externa de su conducta muestra una persona huidiza, temerosa, que tiende al aislamiento, pero que cualquier estímulo externo puede provocar en ella una reacción emocional.

En la *dimensión cognitiva*, la mujer maltratada se percibe a sí misma como alguien que no tiene posibilidades de salir de la situación en la que se encuentra. Tiene una idea hipertrofiada acerca del poder de su marido. El mundo se le presenta hostil y ella cree que nunca podrá valerse por sí misma.

¹⁸ **CORSI, J.** *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed. Paidós. Buenos Aires, 1995.

Cuando el maltrato es muy grave y prolongado, puede tener ideas de suicidio o de homicidio. El abuso emocional de la que es objeto, tiene como consecuencia que ella comience a verse a sí misma como inútil, tonta o loca, tal como él le repite constantemente. Muchas veces puede llegar a dudar de sus propias ideas o percepciones.

En la *dimensión psicodinámica*, la mujer maltratada suele haber incorporado modelos de dependencia y de sumisión. Ella experimenta un verdadero conflicto entre su necesidad de expresar sus sentimientos y el temor que le provoque la posible reacción de su marido. El miedo y la represión de sus necesidades emocionales la llevan a menudo a vehiculizar la expresión de lo reprimido a través de síntomas psicósomáticos. Habitualmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia, y desarrolla temores que la vuelven huidiza y evitativa.

Los síntomas más frecuentes que se manifiestan a nivel cognitivo, afectivo, biológico, conductual e interpersonal, son los siguientes:

2.7.1 NIVELES DEL SUBSISTEMA BIOLÓGICO

- Anorexia y complicaciones gastrointestinales.
- Pérdida de peso.
- Insomnio.
- Tendencia a suspirar.
- Sequedad de la boca.
- Pérdida de energía, sensación de cansancio y fatiga.
- Sensación de vacío o pesadez.
- Opresión en el pecho.
- Palpitaciones.
- Tensión muscular.
- Pérdida o disminución del deseo sexual.
- Hipersensibilidad a los ruidos.

- Aumento de la morbilidad y mortalidad.

2.7.2. NIVELES DEL SUBSISTEMA AFECTIVO

- Ansiedad y sensación de vacío.
- Rabia hacia el agresor.
- Tristeza y soledad.
- Desamparo e impotencia.
- Sensación de abandono.
- Cansancio existencial.
- Anestesia emocional.
- Amargura.
- Bloqueo emocional.
- Rencor y deseos de venganza.

2.7.3. NIVELES DEL SUBSISTEMA COGNITIVO

- Ambivalencia y confusión.
- Dificultades de atención y concentración.
- Embotamiento mental.
- Desesperanza, pérdida de significado.
- Sensación de que nadie puede entender lo que está sufriendo.
- Pensamientos de indefensión.

2.7.4. NIVELES DEL SUBSISTEMA CONDUCTUAL

- Tendencia al aislamiento.
- Pasividad y sumisión.
- Dificultad o carencia de capacidad para iniciar y mantener patrones organizados de actividad por miedo y temor a su agresor.

2.7.5. NIVELES DEL SUBSISTEMA INTERPERSONAL

- Falta de redes de apoyo.
- Rechazo a los demás y aislamiento.
- Evitar invitaciones y compromisos sociales para no provocar celos.

2.8 SUPUESTOS POR LOS CUALES LAS MUJERES TOLERAN LA VIOLENCIA DE PAREJA¹⁹:

Son los siguientes:

- 1.- La mujer maltratada ve al golpeador como un enfermo, física y/o emocionalmente, y considera que su responsabilidad es aliviarlo, aunque esto le implique un gran sufrimiento continuo.
- 2.- Niega el proceso de victimización que padece, no teniendo registro del creciente abuso al que es sometida.
- 3.- Niega las injurias: La víctima olvida los sucesos aislados, aunque hayan sido francamente denigrantes.
- 4.- Niega la posición de víctima de la que es presa, sintiéndose responsable de la agresión, como la provocadora e incitadora del agresor, para que la golpee.
- 5.- Niega sus posibilidades: Algunas mujeres rechazan las ocasiones de poner fin a la violencia. Para ella es inimaginable la posibilidad de verse a sí misma de forma distinta a su vida de pareja y, por lo tanto, les resulta impensable la hipótesis de llevar una vida autónoma e independiente.

¹⁹ **CORSI, J.** *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed. Paidós. Buenos Aires, 1995.

6.- Apelación a la lealtad: Toleran la violencia en función de la apropiación de las creencias culturales y religiosas.

2.9 ACTITUD DEL AGRESOR²⁰,

Las promesas de cambio del agresor requieren una confrontación con la negativa interna de la agresión que pugna por resurgir en cuanto se han calmado los ánimos. Negar el abuso es el argumento favorito del agresor, la mentira que le permite mirarse al espejo cada día después de haber maltratado a su compañera, y hasta que no reconoce este autoengaño no hay cambio alguno. El ciclo vuelve a empezar y cada vez la escalada de la violencia es más grave.

Sin ayuda exterior de expertos es virtualmente imposible salir del círculo vicioso del abuso doméstico. Si el arrepentimiento es real desaparece la negación del abuso y se acude a terapia durante el tiempo necesario.

Para los agresores, la negación es el mecanismo que les permite continuar maltratando a su pareja y convivir consigo mismos. Rechazan aceptar que están haciendo algo incorrecto. Esta actitud es extraordinariamente enfermiza e insana y permite esconder la patología ante uno mismo y ante los demás durante mucho tiempo.

La táctica fundamental para mantener la negación es minimizar, racionalizar y justificar cada incidente. El efecto de esta táctica es redefinir lo que ocurre, lo que es aceptable y lo que es dañino cada vez, yendo siempre más allá de los límites anteriores, de manera que finalmente cualquier acción, no importa lo horrible que sea, puede ser realizada.

El agresor minimiza el daño causado, arguyendo que éste no era tan grave “yo no la pegué, sólo la empuje”. Minimizando el daño que se ha hecho se puede

²⁰ NUÑEZ DE ARCO, Jorge, Violencia Intrafamiliar” Abordaje Integral a Víctimas. Basado en el web “Blian Nelson’s Abuse pages” (<http://www.az.com/-blaind/dv>) citado en el libro Sucre 2004.

culpar a la víctima de exagerar la agresión, o de hacer una montaña de nada si no hay evidencias manifiestas. Si hay evidencias irrefutables que prueban su agresión, se buscan justificaciones expresando que él no pretendía dañar así a la mujer. Si el abuso es verbal, mental o emocional es muy fácil de minimizar.

Racionalizar es un proceso de mentirse uno mismo sobre lo que puede ser una conducta aceptable. Las mentiras racionales suenan más creíbles. Por ejemplo el afirmar: “ella es feliz con migo”, “Esta es la única vez que la he pegado”, “ella es la que manda en la casa”. Cuanto más repite el hombre estas mentiras más se las cree.

Al final se puede convencer a sí mismo de cualquier cosa, especialmente, cuando afrontar la verdad de los hechos es duro y difícil de soportar.

También se justifican, es decir explican porque está bien hacer lo que ellos hicieron. “Tuve que amenazar con matarla porque se puso tan histérica que molestó a toda la vecindad y asustó a los niños, pero ella sabe que yo nunca podría hacerle ningún daño, “ningún hombre hubiera aguantado lo que yo aguanté”.

Como el agresor no quiere asumir que actúa mal y no quiere verse así mismo como alguien malo, inventa una justificación a su acto.

La negación es un truco de supervivencia. Permite al agresor vivir con lo que ha hecho y no ser descubierto por la gente, ya que él mismo se cree sus propias mentiras.

El hombre violento suele adoptar modalidades conductuales disociadas²¹: en el ámbito público se muestra como una persona equilibrada y, en la mayoría de los casos, no trasunta en su conducta nada que haga pensar en actitudes

²¹ **CORSI, J.** *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed Paidós Buenos Aires, 1995.

violentas. En el ámbito privado, en cambio, se comporta de modo amenazante, utiliza agresiones verbales, actitudinales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre a la defensiva y por la posesividad respecto a su pareja.

En la dimensión cognitiva el agresor tiene una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas son cerradas, con pocas posibilidades reales de ser revisadas. Percibe a su mujer como provocadora, tiene una especie de lente de aumento para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella, en cambio, le resulta muy difícil observarse así mismo, a sus sensaciones y sentimientos y , por lo tanto, suele confundir miedo con rabia, o inseguridad con bronca.

También suele tener una fuerte tendencia a confundir sus suposiciones imaginarias acerca de su mujer, con la realidad y, por lo tanto, a actuar en función de su construcción imaginaria, por ejemplo las reacciones celotípicas.

2.10 CONCEPCIONES ACERCA DE LA ETIOLOGÍA DE VIOLENCIA DE PAREJA.

La mayor parte de los trabajos realizados ha tenido como objetivo indagar acerca de la etiología de la violencia de pareja, considerando esencialmente el maltrato físico; el psíquico sólo es contemplado cuando se haya unido a ataques corporales. Por otra parte, las investigaciones concentraron su atención en el examen de la conducta agresiva del hombre hacia su esposa o compañera al considerar que generalmente la víctima es la mujer.

Dentro de este contexto, los estudios pueden ser divididos en tres grandes grupos según la perspectiva adoptada, subdividiéndose alguno de ellos en subgrupos de acuerdo a diversas variables.

2.10.1. MODELO PSIQUIÁTRICO²²

En el primer sector se hallan aquellas indagaciones que atienden a las causas de la violencia ligada a la persona del sujeto agresor: personalidad, enfermedad psíquica, alcoholismo y drogadicción. En este modelo, un hombre que maltrata a su mujer está psíquicamente perturbado, explicándose la brutalidad desplegada como una conducta patológica; es decir que no habría influencias externas determinantes del proceso violento. Estas investigaciones han sido criticadas, pues con las mismas se pretende ocultar la verdadera magnitud del problema. Al presentar el abuso como la consecuencia de una anomalía psicológica, las desviaciones del comportamiento sólo tendrían una razón biológica del individuo, por tanto, únicamente afectarían a una ínfima minoría.

Dentro de este modelo incluimos las investigaciones que relacionan alcoholismo con violencia, habiéndose demostrado el vínculo estrecho entre ambas variables. El alcoholismo provoca consecuencias económico-sociales que agudizan el deterioro de la dinámica de pareja. Teniendo en cuenta que de ordinario el hombre es el principal sostén asistencial del núcleo, las dificultades en el trabajo o incluso la pérdida del empleo – provocadas por la ingesta de alcohol-, implican la imposibilidad de cubrir gastos, pagar deudas y las discusiones por dinero constituyen otro motivo de discordia marital.

El estado psicológico que genera la embriaguez conduce a la pérdida de las inhibiciones y como resultado, a estallidos de violencia incontrolable que tienen como víctima a la mujer y a los (as) niños (as).

²² GROSMAÑ, C. *Violencia en la familia: La relación de pareja- afectación social. fisiológica y jurídica*. Ed. Cuatro vientos. B. Aires, 2002..

Un problema especial ligado a la ebriedad son los celos que siente el alcohólico, originados en la impotencia provocada por la bebida, o el miedo a convertirse en impotente.

En la literatura sobre el tema se señala que la relación entre el alcoholismo y la violencia se vincula con la cultura, y que existen sociedades donde no se observa esta correlación entre alcoholismo y descontrol. Generalmente, se aprecia este comportamiento en los hombres y no en las mujeres. Pareciera entonces, que los efectos de la ebriedad se vinculan con los roles sexuales y ciertas conductas ligadas a tales roles que son aprendidas en el proceso de socialización.

2.10.2. MODELO PSICOSOCIAL²³

En el segundo modelo pueden incluirse diversos esquemas teóricos:

1.- La agresión es el resultado de ciertas interacciones entre las parejas. Se trata de formas de comunicación que conducen a los estallidos de violencia. Es un sistema donde a la acción de uno corresponde la reacción del otro y el maltrato asume el carácter de síntoma de una dinámica distorsionada. Los autores de tales estudios hacen referencia a actitudes de desprecio agresión verbal y aún de sumisión, que constituirán conductas destinadas a provocar la violencia. Esta representaría una forma de relación humana, en la cual el que la ejerce interacciona con la víctima de modo tal que esta última invitaría al ataque físico (provocación, entendiéndose ésta como una amplia gama de comportamientos puede ser interpretada como un desafío a la dominación masculina, como una provocación a dicha autoridad, lo cual “justificaría” los actos de agresión por parte del hombre).

²³ Idem. p.14

El silencio, gestos, mímicas, miradas desdeñosas, muecas burlonas, actitudes como interrumpir constantemente al otro, hablar más fuerte, cambiar de tema repentinamente, son recursos empleados en la llamadas “peleas matrimoniales”, técnicas de lucha que pueden conducir a los estallidos del otro.

2.- A partir de un esquema diferente diversas investigaciones establecen una relación estrecha entre la violencia que los protagonistas vivieron durante la infancia y la agresión desplegada o sufrida en la relación de pareja. Si un individuo aprende que la violencia constituye un comportamiento apropiado cuando se siente frustrado o irritado, entonces la agresión será un modo de adaptación al estrés. Se afirma que el comportamiento violento configuraría una conducta aprendida socialmente, es decir, adquirida bajo, el influjo de concretas condiciones ambientales.

Se señala, por tanto, que existe una fuerte correlación entre la conducta violenta y el severo castigo que el autor ha sufrido por parte de los progenitores. Por otra parte, cuando para los padres las “palizas” constituyen la *ultima ratio* en la educación, el niño percibe que ésta es la forma de imponerse frente a situaciones conflictivas. Por otra parte cuando el niño observa que el padre castiga a su madre, aprende un determinado modelo por imitación, y también por el resultado. Piensa que el padre prevalece a través de las agresiones corporales.

2.10.3. MODELO SOCIO-CULTURAL²⁴

En el modelo socio –cultural, la violencia es consecuencia de la estructura de la sociedad global. En este enfoque teórico se perfilan diversas expresiones: una referida a la desigualdad sociocultural dentro de la cual pueden distinguirse la que se manifiesta a través de la diferencia de género, y la que tiene lugar por la

²⁴ Idem. p. 15

pertenencia del individuo a sectores sociales de escasos recursos. La otra se vincula en las normas y también con actitudes generales de violencia en el ámbito social que, por cierto, se conectan con la mentada desigualdad socio-cultural.

2.10.3.1 Esquemas teóricos del modelo socio-cultural

1.- La primera orientación se halla la denominada “*teoría de los recursos*”, según la cual el uso de la fuerza o su amenaza se relaciona con los recursos que posee una persona (medio económico, inteligencia, respeto, autoridad, violencia). El empleo de la violencia sería, pues un recurso frente a la frustración. Parte de la familia y la pareja de pareja como un sistema social dentro del cual los modelos de dominación se fundan en categorías sociales de edad y sexo. Habría entonces un sistema jerárquico donde el adulto tiene una posición más elevada que el niño, y el hombre más que la mujer. De acuerdo con la ubicación en dicho sistema jerárquico, se hallarían distribuidos los recursos; esto significa que el esposo o padre, que está en la cúspide, dispondría de más recursos que aquellos que se hallan en rangos inferiores: mujer, niño. Esta posición social es reafirmada por leyes, tradiciones, normas sociales e instituciones. Se produce la violencia, cuando el esposo fracasa en la posesión de habilidades o capacidades sobre las cuales se supone que afirma su *status* superior.

2.- En otra perspectiva, la agresión es vista como una forma de ejercicio del poder, y tendría lugar cuando dicho poder es cuestionado, o sea cuando se produce un enfrentamiento. Quien detenta el poder puede castigar; tiene la posibilidad de represión ante actos no queridos. En otros términos, la violencia se ejercería frente a todo comportamiento que implique o sea visto por el agresor como una resistencia a dicho poder.

2.10. 4 **MODELO SISTÉMICO**

2.10.4.1 **Perspectiva Interaccional**

Desde esta perspectiva Norwood R.,²⁵ muchas de las mujeres víctimas de violencia de pareja provienen de familias disfuncionales, donde los miembros juegan papeles rígidos y en la cual la comunicación está severamente restringida a las declaraciones que se adecuan a esos roles. Los miembros no tienen libertad para expresar todo un espectro de experiencias, deseos, necesidades y sentimientos, sino que deben limitarse a jugar el papel que se adapte al de los demás miembros de la familia. En todas las familias hay papeles, pero a medida que cambian las circunstancias, los miembros también deben cambiar y adaptarse para que la familia siga siendo saludable. De esa manera, la clase de atención materna que necesita una criatura de un año será sumamente inadecuada para un adolescente de trece años, y el papel materno debe alterarse para acomodarse a la realidad. En las familias disfuncionales, los aspectos principales de la realidad se niega, y los papeles permanecen rígidos.

Cuando nadie puede hablar sobre lo que afecta a cada miembro de la familia individualmente y a la familia como grupo, es más cuando tales temas son prohibidos en forma implícita o explícita, se aprende a no creer en las propias percepciones o sentimientos. Es ese deterioro básico lo que opera en las mujeres víctimas de violencia de pareja, es que se vuelven incapaces de discernir cuándo alguien o algo no es bueno para ella. Las situaciones y la gente que otros evitarían naturalmente por peligrosas, incómodas o perjudiciales no les repelen, porque no tienen manera de evaluarlas en forma realista o autoprotectora. No confían en sus sentimientos, ni los usan para guiarlas.

²⁵ **NORWOOD R.** *Las mujeres que aman demasiado*. Javier Vergara Editores, Buenos Aires, 1997.

Según esta autora, las mujeres que se someten a vivir relaciones violentas, típicamente manifestarían las siguientes características:

- 1.- Gran parte de ellas, provienen de un hogar disfuncional que no satisfizo sus necesidades emocionales.
- 2.- Habiendo recibido poco afecto, tratan de compensar indirectamente esa necesidad insatisfecha proporcionando afecto, en especial a hombres que parecen, de alguna manera necesitados.
- 3.- Debido a que nunca pudieron convertir a sus progenitores en los seres atentos y cariñosos que ansiaban, reaccionan profundamente ante la clase de hombres emocionalmente inaccesibles a quienes intentan cambiar, por medio de su amor.
- 4.- Como les aterra que las abandonen, hacen cualquier cosa para evitar que una relación se disuelva.
- 5.- Casi ninguna cosa es demasiado problemática, tarda demasiado o es demasiado costosa, si "*ayudan*" al hombre con quien están involucradas.
- 6.- Acostumbradas a la falta de amor en las relaciones personales, están dispuestas a esperar, conservar las esperanzas y esforzarse más para complacer.
- 7.- Están dispuestas a aceptar mucho más del cincuenta por ciento de la responsabilidad, la culpa y los reproches en cualquier relación.
- 8.- Su amor propio es críticamente bajo, y en el fondo no creen merecer la felicidad. En cambio, creen que deben ganarse el derecho de disfrutar la vida.

9.- Necesitan controlar con desesperación a su hombre y sus relaciones, debido a la poca seguridad que experimentaron en la niñez. Disimulan sus esfuerzos por controlar a la gente y las situaciones bajo la apariencia de ser “útiles”.

10.- En una relación, están mucho más en contacto con sus sueños de cómo podría ser que con la realidad de su situación.

11.- Es probable que estén predispuestas emocionalmente, y a menudo, bioquímicamente, para volverse adictas a las drogas, al alcohol y/o ciertas comidas, en particular los dulces.

12.- Al verse atraídas hacia personas que tienen problemas por resolver, se involucran en situaciones que son caóticas, inciertas y emocionalmente dolorosas, evitan concentrarse en su responsabilidad para consigo mismas.

Desde una perspectiva ecológica o sistémica, ²⁶se necesita considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona y la violencia de pareja, si no queremos recortarla y aislarla de su entorno ecológico: (Cuadro 2)

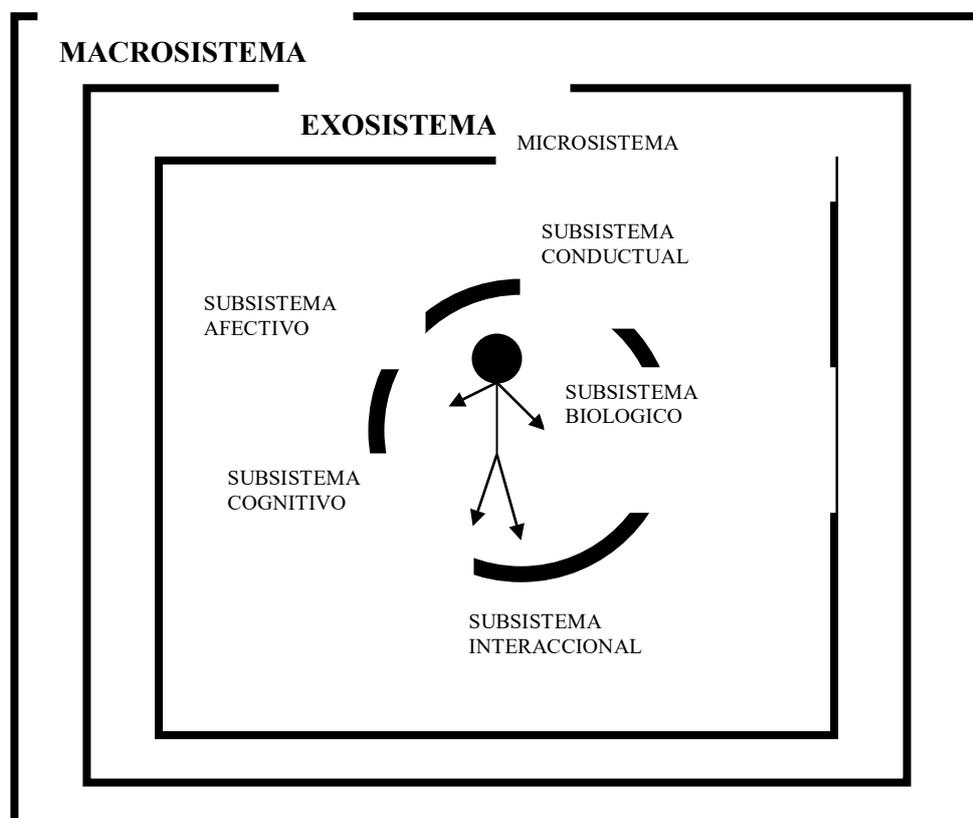
a) El contexto más amplio (macrosistema) nos remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan los distintos estamentos de una sociedad (por ejemplo, la cultura patriarcal).

b) El segundo nivel (exosistema), que está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual: La escuela, la iglesia, los medios de comunicación, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.

²⁶ **CORSI, J.** *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed Paidós Buenos Aires, 1995.

c) El contexto más reducido (microsistema) se refiere a la relación cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

Figura No 1
Modelo Ecológico



Fuente: **CORSI, J.** *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed Paidós Buenos Aires, 1995.

En el caso de los intentos de explicar la violencia de pareja buscan generalmente causas en factores personales o familiares. Para poder entender integralmente el fenómeno, se necesita salir de ese esquema estrecho y ubicarnos en una perspectiva ecológica. Con el objeto de permitir una lectura

ordenada, desplegaremos sucesivamente de los distintos sistemas y dimensiones:

El **macrosistema**, las creencias culturales asociadas al problema de violencia de pareja han sido estudiadas por sociólogos y antropólogos, que han definido el entorno más amplio como "*sociedad patriarcal*", dentro de la cual el poder, referido al hombre sobre la mujer y a los padres por sobre los hijos, es el eje que estructura los valores sostenidos históricamente por nuestra sociedad occidental. El sistema de creencias patriarcales sostiene un modelo familiar vertical, con un vértice constituido por el "*jefe del hogar*", que siempre es el padre, y en estratos inferiores donde son ubicados la mujer y los hijos. Dentro de esa estratificación basada en el género, ya que los hijos varones son más valorados y, en consecuencia, obtienen mayor poder que las hijas mujeres.

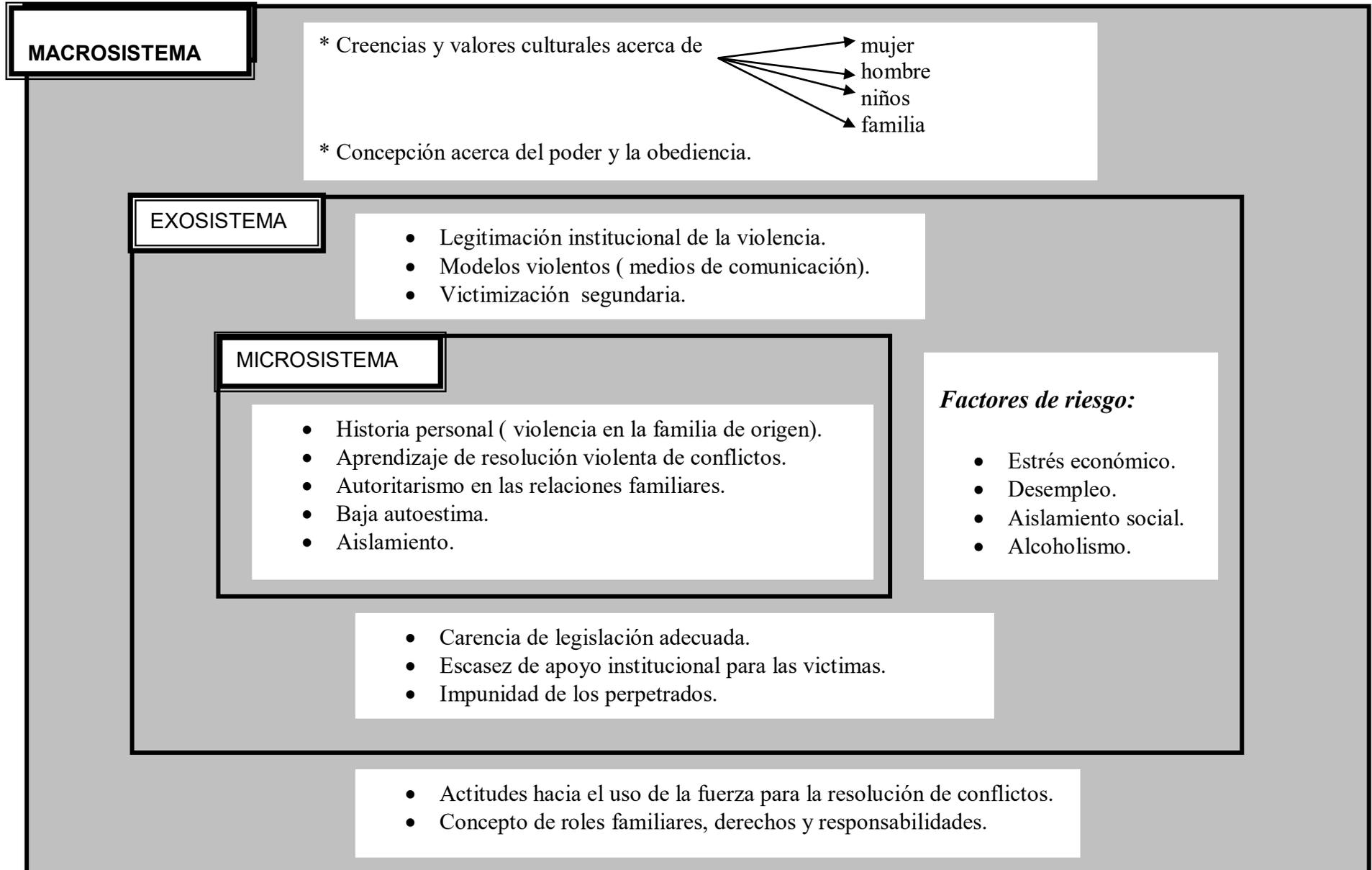
Las formas más rígidas del modelo prescriben obediencia automática e incondicional de la mujer hacia el marido y de los hijos hacia los padres pero aún las formas más flexibles sostienen una concepción acerca de la distribución del poder dentro de la familia y una serie de creencias generalizadas que habitualmente se traducen en frases populares, tales como por ejemplo "*la mujer debe seguir al marido*".

En síntesis, las definiciones culturales acerca de lo que significa ser mujer, varón o niño, junto a la concepción sobre la familia tienen una relación directa, en el nivel macrosistémico de análisis. Con el problema de la violencia familiar ya que proporcionan el marco más general en el cual transcurre el drama.

En el **exosistema**, los valores culturales no se encarnan directamente en las personas sino que se hallan mediatizados por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible: las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc.

Figura No 2
Modelo ecológico aplicado al campo de la violencia familiar

Fuente: CORSI, J. *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed Paidos Buenos Aires, 1995.



La estructura y el funcionamiento de tales entornos juegan un papel decisivo para favorecer la realimentación permanente del problema de la violencia en la familia.

En primer lugar, se considera la denominada “*legitimación institucional de la violencia.*” Esto sucede cuando las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder vertical y autoritario; de alguna o de otra manera terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas en el nivel individual.

El contexto económico y laboral no puede dejar de ser tenido en cuenta a la hora de analizar la influencia de los factores exosistémicos. Las investigaciones en el área de la violencia de pareja han demostrado que existen factores de riesgo fuertemente asociados con el problema, tales como el estrés económico y el desempleo. El estrés económico y laboral puede encontrarse en cualquier clase social y el desempleo puede ocultarse bajo diversas formas de subempleo. Pero es necesario subrayar que ninguno de estos factores es, por sí mismo, causa de la violencia intrafamiliar. Del mismo modo que el alcoholismo, son componentes que aumentan el riesgo cuando se combina con otros determinantes macro y microsistemas.

El **microsistema**, cuando enfocamos nuestra mirada en este sector del modelo ecológico, consideramos los elementos estructurales de la familia y los patrones de interacción familiar, tanto como las historias personales de quienes constituyen la familia.

Los estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un promedio de estructuras familiares autoritarias, en las que la distribución del poder sigue los parámetros dictados por los estereotipos culturales. Habitualmente, este estilo verticalista no es percibido por una mirada externa, ya que la imagen social de la familia y la pareja puede ser

sustancialmente distinta de la imagen privada. Esta disociación entre lo público y lo privado, para ser mantenida, necesita a veces de cierto grado de aislamiento social, que permite sustraer el fenómeno de la violencia de la mirada de los otros.

Con sugestiva frecuencia, los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas muestran un alto porcentaje de contextos violentos. En su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia. La violencia en la familia de origen ha servido de modelo de resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de “*normalización*” de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

2.10 4.2 FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TEORÍA SISTÉMICA O TEORÍA ECOLÓGICA²⁷

Los orígenes del enfoque sistémico surgen con la genial obra desarrollada a lo largo de toda su vida de Gregory Bateson (1904-1980). A este excepcional humanista de nuestro tiempo debemos una nueva epistemología, una forma radicalmente diferente de pensar en el dominio de las ciencias del comportamiento. Su obra cubre desde estudios de zoología y antropología hasta contribuciones significativas a la teoría de la evolución y la ecología, sin olvidar lo que constituye, el desarrollo de un nuevo enfoque que redefine los problemas planteados en el área de la psiquiatría, el aprendizaje, el juego y la psicoterapia, por mencionar algunos.

²⁷ **BATESON, G.** *Fundamentos epistemológicos de la teoría sistémica*. Ed. Lohlé. Buenos Aires, 1992.

La teoría sistémica constituye una nueva forma de conceptualizar el comportamiento humano. Producto de una epistemología fundada en el concepto de información, deriva sus principios básicos de la cibernética y destaca el carácter circular de la causalidad de la comunicación (retroalimentación). Enfatiza asimismo los efectos pragmáticos de la comunicación y considera que ésta constituye un proceso de interacción de naturaleza sistémica.

El enfoque interaccional de la teoría sistémica es lógicamente incompatible con las formulaciones clásicas del comportamiento humano, puesto que se basan en paradigmas epistemológicos discontinuos. El psicoanálisis había constituido la teoría de mayor trascendencia en la explicación y tratamiento del comportamiento humano. Las premisas epistemológicas de esta teoría se fundamentaban en un universo explicado por la conservación y transformación de la energía. El comportamiento era explicado mediante un modelo hidráulico de la energía psíquica (libido) enfatizando su carácter intrapsíquico, monádico y de atributos. El concepto de causalidad que subyace este modelo es necesariamente lineal y unidireccional. De aquí que toda exploración y explicación del comportamiento esté necesariamente orientada hacia el pasado, hacia las causas pretéritas que explican el comportamiento humano actual (¿por qué?...porque).

En oposición a esta teoría, el paradigma sistémico define al sistema como *“al conjunto de todos los objetos cuyos atributos al cambiar afectan al sistema y también a aquellos objetos cuyos atributos son modificados por el comportamiento del sistema.”* Es evidente entonces, que cualquier sistema puede ser subdividido, a su vez, en subsistemas y que los objetos pertenecientes a un sistema pueden considerarse como parte del medio de otro sistema. En este sentido, los sistemas son abiertos y se hallan ordenados en jerarquías.

Un sistema interaccional diádico, por ejemplo, puede ser ubicado dentro de un sistema mayor (familia) y éste, a su vez, esta dentro de uno mayor aún (comunidad) y así sucesivamente. A la vez, estas personas que se comunican pueden superponerse con otras personas que se comunican, originándose así relaciones verticales y horizontales entre subsistemas interaccionales.

Una propiedad inherente de los sistemas es la característica de la *totalidad*, es decir, un sistema se comporta como un todo inseparable y coherente. Sus diferentes partes están interrelacionadas de tal forma que un cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás y en el sistema total. De aquí que un sistema no es la simple suma de sus partes, sino que la interrelación de dos o más partes resulta en una cualidad emergente (gestalt) que no se explica por las partes consideradas separadamente. Esta propiedad es fundamental al considerar el comportamiento de los sistemas interaccionales. La interacción de los sistemas no es una suma de propiedades individuales tales como roles, valores, expectativas, etc. de sus participantes, sino que constituye un patrón emergente de las secuencias comunicacionales recíprocas e inseparables de sus participantes. En este sentido, el comportamiento humano hay que considerarlo en su contexto sistémico y no aislado artificialmente y tratado con atributos individuales.

El comportamiento o patología de una persona hay que considerarlo en su relación con el sistema interaccional mayor del que forma parte, típicamente, su familia. De la misma forma, cualquier intervención debe ser realizada y dirigida al sistema; de aquí el énfasis casi exclusivo del enfoque interaccional en realizar lo que se ha denominado terapia familiar.

Dentro de la familia, el comportamiento de cada miembro está relacionado con el de los demás miembros y depende, a la vez, de ellos. En virtud de que todo comportamiento posee un valor comunicativo, influye sobre los demás y es influido por estos. De la misma manera, no se puede considerar a una familia

como la suma de los “*atributos*” de sus miembros individuales. La familia presenta patrones interaccionales emergentes típicos que trascienden las características individuales de sus miembros; como ser las alianzas que se establecen entre ellos, el tipo de relación que comparten (simetría o complementaria), los mitos familiares, etc. incluso el comportamiento sintomático de una persona adquiere sentido y función dentro del sistema interaccional mayor representado por la familia.

En un sistema caracterizado por su totalidad no es posible las relaciones unilaterales de causalidad lineal entre las partes en que, por ejemplo, “A” causa a “B”, pero no viceversa. Los sistemas se distinguen por su causalidad circular, es decir, en un sistema interaccional como la familia las interacciones entre sus miembros representan una totalidad donde el comportamiento de uno causa el de otro, éste la reacción posterior del primero y así sucesivamente. La causalidad circular es posible gracias al mecanismo de control por excelencia de los sistemas: la retroalimentación. Esta y la circularidad constituyen el modelo causal adecuado para el análisis de los sistemas interaccionales, puesto que sus miembros se influyen mutuamente y no unilateralmente.

La *retroalimentación* se refiere a aquel flujo circular de información que vuelve a introducirse al sistema para informarle acerca de los efectos de sus acciones anteriores con el objeto de que pueda controlar y corregir sus acciones futuras, y lograr el objetivo establecido. Una cadena en que el hecho “A” afecta al hecho “B” y “B” afecta luego a “C”, y “C” a “D”, y así sucesivamente, tendría las propiedades de un sistema determinista lineal, unidireccional y progresivo del tipo causa-efecto. Sin embargo, si “D” lleva nuevamente a “A”, el sistema es circular y funciona en forma autocorrectiva. No es necesario entonces recurrir a explicaciones deterministas ni teleológicas para explicar la estabilidad y cambio de un sistema, sino sólo al mecanismo de retroalimentación. El control de todos los parámetros fundamentales para la vida (temperatura corporal, presión

arterial, ritmo cardíaco, etc.) nos proporciona un bello ejemplo de la eficacia de la retroalimentación.

Otro concepto importante dentro de la teoría sistémica es la *equifinalidad*, esta explica el comportamiento de un sistema dado por el estado actual en que se encuentra; cualquier referencia al pasado o causas pretéritas es innecesaria.

Bateson ofrece una analogía con el desarrollo de una partida de ajedrez. En cualquier momento dado, el estado del juego puede entenderse exclusivamente a partir de la configuración actual de las piezas sobre el tablero, sin necesidad de apelar a un registro de los movimientos anteriores. Para este autor, el inconsciente se manifiesta continuamente en el intercambio de mensajes y no es necesario ir más allá del comportamiento para comprender las interacciones. Asimismo, el que un comportamiento sea consciente o inconsciente es sólo una atribución de significado que realiza un comunicador frente al comportamiento de otro, es su propia evaluación acerca de lo que sucede en la mente del otro. La imposibilidad de observar el funcionamiento de esa mente, sino mediante interpretaciones o atribuciones subjetivas de validez cuestionable, ha llevado a centrarse en las relaciones de las entradas y salidas al sistema (mente, familia, etc.) y en la función de dicho sistema dentro del sistema más amplio del que forma parte. Para explicar el comportamiento, entonces, no es necesario recurrir a ninguna hipótesis intrapsíquica imposible de verificar y relaciones observables entre las diferentes partes de un sistema.

En resumen, el enfoque sistémico enfatiza la búsqueda de patrones de interacción en el aquí y ahora, y descarta la búsqueda de causas o motivaciones pasadas de significado simbólico.

De la misma forma enfatiza la descripción de los efectos pragmáticos de la comunicación y el comportamiento en la interacción de los miembros de un sistema, en lugar de las causas hipotéticas. Es decir, no se centra en el *por qué* de un comportamiento o síntoma, sino que en el *para qué* de ese comportamiento dentro del sistema interaccional mayor formado por la pareja, familia, etc. El comportamiento es estudiado en el contexto de las interacciones presentes de los individuos. Típicamente, los síntomas constituyen fragmentos de comunicación con efectos pragmáticos importantes en el sistema interaccional del cual la persona forma parte.

La teoría sistémica se basa en las siguientes fuentes para trabajar en la violencia de pareja: Está centrado en la relación, desarrollado en el contexto de la práctica terapéutica, se interroga sobre “por qué está pasando eso” y existe una tendencia a explicar o interpretar.

Los presupuestos sistémicos de la violencia de pareja son²⁸:

- La violencia de pareja está centrada en la relación y la comunicación, no es un fenómeno individual sino manifestación de un proceso comunicacional.
- Los participantes de una interacción están todos implicados y son todos responsables.
- Todo individuo adulto con capacidad suficiente para ser autónomo garantiza su propia seguridad.
- El acto de violencia no es una forma de desorden sino que obedece más bien a un orden prioritario, resultante de las secuencias circulares, de interacciones y de mensajes repetitivos intercambiados entre varios protagonistas, cuya implicación no ofrece duda alguna.
- Superar la dicotomía agresor – víctima
- Se trata de “actores de la violencia”
- Actores emisores: que actúan la violencia

²⁸ PERRONE, Reynaldo y MARTINE, Nannini. Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Paidós Terapia Familiar. 1997

- Actores receptores: que actúan la recepción de la violencia.
- Participantes: las personas presentes en el momento de la acción violenta
- La violencia es “todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado de un sentimiento de coerción y de peligro”.
- Permite a la vez la apreciación individual y la objetividad de criterios.
- Ninguna “víctima” saldrá de su condición si no logra entrever de qué manera participa de ese estatuto, y por consiguiente, en su modificación;
- Y ningún “verdugo” podrá abandonar su función si no llega a visualizar que tiene la libertad de hacerlo.
- Cualquier persona puede ser violenta bajo modalidades o manifestaciones diferentes

2.10.4.3 Teoría de la tercera instancia²⁹

Existe, fuera de los actores y participantes, una tercera instancia, presentadas por personas del entorno, parientes o vecinos, que intervienen en la acción violenta.

Su misión es detener la violencia, pero fracasa en general, pese a obtener que la violencia se detenga momentáneamente. Particularmente en las parejas con funcionamiento relacional simétrico, coherente con el aspecto público de la violencia simétrica.

Existen dos formas: el “relais” y el regulador. Existe la necesidad de integrar en el modelo teórico el funcionamiento de esas instancias a terceras, ya que orientan en cuanto a la función de los mediadores sociales y terapéuticos en las situaciones de violencia doméstica.

²⁹ PERRONE, Reynaldo y MARTINE, Nannini. Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Paidós Terapia Familiar. 1997

No existe ningún sistema viviente que disponga de la capacidad de auto-observación, es decir de la posibilidad de disponer de todas las informaciones respecto a su propio funcionamiento, aunque pueda, hasta cierto punto, darse cuenta de su funcionamiento anómalo.

Cuanto más complejo es un sistema mayor es su capacidad de tomar nota de sus disfunciones y de corregirlas.

Los sistemas menos complejos necesitan de una instancia exterior para “verse funcionar”. Si la instancia exterior existiese dentro del sistema , éste sería autónomo respecto a dicha instancia.

La autonomía no puede existir sino cuando la instancia capaz de analizar el funcionamiento de un sistema se inscribe al interior del mismo, la instancia interiorizada se convierte en un regulador.

La autonomía está en relación con la capacidad del sistema para incorporar las instancias dirigentes de las que antes dependía.

Los reguladores tienen la función de:

- Controlar los impulsos violentos,
- Desarrollar la autonomía y
- Permitir el proceso de socialización.

2.10.4.3.1 Relais y acto violento³⁰.

- Un lugar o una persona intermediaria entre dos
- Un aparato destinado a producir determinadas modificaciones en un circuito cuando en ese mismo circuito se dan ciertas condiciones.
- Un dispositivo que retransmite la señal percibida, amplificándola.
- Un dispositivo que controla la intensidad de la corriente en el circuito.
- Función de pasaje, de puente entre dos.
- Sensible al espacio intermediario, a la relación, a las tensiones de la comunicación.
- Se activa cuando detecta una perturbación en la llamada estabilidad real de la relación.
- Sensible al aumento o a la disminución de tensión en el sistema relacional donde interviene.
- El relais es activado por el sistema cuando el umbral de tensión se modifica.
- La intervención del relais consiste en disminuir la tensión a su nivel óptimo, es decir, permite que el sistema supere el umbral crítico y vuelva a un estado de equilibrio que no amenace su existencia.
- Sin embargo Perrone y Nannini sostienen que “el relais hace posible la repetición de secuencias que conducen al acto violento”.

³⁰ PERRONE, Reynaldo y MARTINE, Nannini. Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Paidós Terapia Familiar. 1997

2.10.4.3.2 Relais e intervenciones sociales³¹.

Para esto debe existir la comunicación entre A y B, y la existencia de 3 niveles de relais C,D Y E:

- Primer nivel (C): Individuos cuya posición (integrantes del sistema familiar) les permite detectar diferencias de tensión óptimas en la comunicación entre A y B.
-
- Segundo Nivel (D): Exteriores al sistema familiar , se activan cuando el relais precedente se muestra ineficaz.
-
- Tercer nivel (E): Personas pertenecientes a diferentes instituciones, actúan sobre los individuos y no sobre la relación.

2.10.4.3.3. Relais y terapia³².

Cuando una familia en crisis pide ayuda a un terapeuta o a un trabajador social, le confiere al mismo tiempo la función de relais, este es un paso estratégico para crear las condiciones de cambio de la estructura sistémica, ya que permite que los actores encuentren o aprendan sus propios sistemas de regulación. La estrategia debe estar orientada a “injertar” el regulador.

Por todo lo expresado de la terapia sistémica, es que nuestro programa de intervención psicológica para mujeres víctimas de la violencia de pareja, que se detalla más adelante. Tiene como soporte teórico dicho modelo.

³¹ Idem

³² PERRONE, Reynaldo y MARTINE, Nannini. Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional. Paidós Terapia Familiar. 1997

2.11 INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS PAR ABORDAR LA VIOLENCIA DE PAREJA.

2.11.1 Intervención Psicológica

Son un conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a generar cambios de orden psicológico en un grupo de intervención, en este caso a mujeres víctimas de violencia de pareja³³.

2.11.2 Tratamiento Individual

³⁴Esta modalidad permite acercar hacia el ámbito clínico un problema que, en general, está siendo considerado como un delito penal. Se señala que es en la terapia individual donde se producen los cambios reales en la mujer.

Los procesos que en última instancia mantendrían la dinámica de seguir dentro de una relación violenta sólo podían abordarse en el contacto y vínculo que permite la atención individual. Por otro lado, el tratamiento individual ha sido recomendado en los casos en los cuales la violencia es severa y generalizada, ya que el proceso de cambio de estas mujeres es más lento y dificultoso.

2.11.3 Terapia de pareja

Este tratamiento resultaría, controvertido ya que el hecho de introducir a la pareja en la terapia sería culpabilizar a la víctima. Sin embargo, se ha señalado como viable el trabajo de parejas en la medida que resulta un espacio adecuado para realizar técnicas que en la realidad involucren a ambos

³³ Sistematización del proceso de construcción de un modelo de atención integral para víctimas sobrevivientes de violencia sexual. Ipas -Bolivia. Junio de 2003.

³⁴ Idem p.6

miembros de la pareja. La terapia de pareja se debe recomendar en aquellos casos en los cuales la violencia es moderada.

2.11.4 Terapia Familiar

El drama de los personajes implicados en la violencia de pareja se extiende también a los hijos, la situación de la dinámica abusiva impide un verdadero encuentro de diálogo y respeto entre sus miembros. El desafío de la terapia familiar es crear las condiciones para que exista un verdadero diálogo interpersonal y se permita la apertura hacia un proceso de diferenciación, recuperación de la libertad y la creatividad de cada uno, a través del proceso de asumir la responsabilidad del rol jugado en la dinámica abusiva.

2.11.5 Grupo Psicoeducativo

Esta modalidad corresponde a un tratamiento breve en el que se entregan contenidos en torno al tema de la violencia y se prepara a las mujeres para tratamientos posteriores acotados a temáticas más particulares.

2.11.6 Tratamiento Institucional

Los tratamientos de la violencia de pareja varían según las fuentes ideológicas y económicas que se encuentran a la base de ellos. En general, es posible encontrar propuestas lideradas por los organismos de salud del gobierno, agrupaciones comunitarias de resguardo y cooperación y, movimientos ideológicos con grupos feministas. Por otro lado, en la medida que la violencia de pareja ha pasado del espacio privado al público, la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales ha aumentado, así como

la proliferación de políticas tendientes al enfrentamiento multidisciplinario de la problemática.

2.11.7 GRUPO DE AYUDA MUTUA³⁵

Un grupo está constituido por un conjunto de personas con una tarea, proyecto u objeto en común. Es una estructura que brinda pertenencia e intimidad. Además, se configura como un proceso dialéctico y dinámico en el cual se estructuran redes identificatorias y transferenciales. La disposición circular provoca efectos más allá de lo espacial, donde todos los integrantes pueden verse, creándose un juego de miradas, las cuales son favorables para el proceso terapéutico, ya que generalmente las relaciones identificatorias se estructuran con los otros miembros del grupo.

En el grupo de ayuda mutua el saber circula tanto desde la profesional que coordina el grupo, como desde sus integrantes. La coordinadora capacita por su orientación teórico práctica, informa señala orienta, contiene, brinda afecto. Además, posibilita las relaciones grupales multidireccionales, con el objeto de aprovechar el bagaje potencial que los miembros poseen, induciendo e incentivando a compartir la propia experiencia, y posibilitando sus intervenciones desde su conocimiento vivencial. Las intervenciones efectuadas por el/la psicólogo/a, sin embargo, son implementadas frente al desconocimiento, la confusión, el desborde de angustia, la necesidad de esclarecimiento, la información técnica o frente a problemas de competencia, rivalidad, conflicto entre dos o más integrantes.

El grupo de ayuda mutua es el modelo grupal que se adopta para el abordaje de la violencia de pareja.

³⁵ **CORSI, J.** *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed Paidós Buenos Aires, 1995.

Este grupo se caracteriza por ser heterogéneo en cuanto a la diversidad de edades, años de unión, estado civil, número de hijos, nivel socio económico y cultural. Pero no en cuanto a la temática que las reúne, ya que todas ellas son mujeres víctimas de la violencia de pareja y la tarea común que las une es liberarse de cualquier tipo de abuso.

Este fin se implementa a través del intercambio con otras mujeres que padecen el mismo problema de maltrato, y la orientación y coordinación desarrollada por la psicóloga responsable del grupo. Las mujeres sienten que no están solas al constatar que existen otras mujeres que padecen la violencia de pareja. El grupo les provee de instrumentos específicos de análisis de alternativas y cambios a seguir para poner fin al aislamiento en que vivieron.

2.11.7.1 EL GRUPO CERRADO³⁶

Nuestros grupos de ayuda mutua del presente trabajo estuvieron bajo esta modalidad, estos grupos se conforman hasta llegar a un número de miembros de 10 a 12 personas. Una vez complementado este formato, no ingresan más personas, lo cual facilita la programación por etapas sucesivas con objetivos específicos y el desarrollo de una matriz y un clima grupal que lo singularizan. La duración del encuentro también queda explicitada, oscilando entre dos horas y media y tres horas.

2.12 ENFOQUE DE GÉNERO³⁷

Los estudios de género realizados en las últimas décadas demuestran claramente la vigencia de los estereotipos culturales que atribuyen más valor a lo masculino que a lo femenino, ubicando jurídica y psicológicamente a varones y mujeres en distintos niveles jerárquicos dentro de la organización familiar.

³⁶ Idem

³⁷ **CORSI, J.** *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed Paidós Buenos Aires, 1995.

El género es un factor que se encuentra incluido en la organización jerárquica de la familia, en el cual se estructura el poder. Así el concepto de “jefe de familia”, corresponde a menudo a “varón adulto”. Este poder se circunscribe de forma vertical, que incluye, disciplina, respeto y castigo. Cuando estos fundamentos sirven de base para regular las relaciones interfamiliares, encontramos algunas de las siguientes “leyes”, implícitas pero sancionables:

“La mujer debe seguir al marido.”

“Los hijos deben obedecer a los padres.”

“El padre debe mantener el hogar.”

“El padre es el que impone la ley.”

“Las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas.”

La evaluación del potencial de violencia en una familia requiere la consideración de los siguientes elementos:

- 1.- Grado de verticalidad en la estructura familiar.
- 2.- Grado de rigidez de las jerarquías.
- 3.- Creencias en torno de la obediencia y del respeto.
- 4.- Creencias en torno a la disciplina y al valor del castigo.
- 5.- Grado de adhesión a los estereotipos de género.
- 6.- Grado de autonomía relativa de los miembros.

La utilización de las distintas formas de violencia intrafamiliar, supone empleo de la fuerza para controlar la relación, y habitualmente se ejerce desde los más fuertes hacia los más débiles. Es por eso que la violencia es entendida como emergente de las relaciones de poder dentro de una familia.

El trabajar sobre género en mujeres víctimas de violencia de pareja las ayuda a desresponsabilizarse acerca de su culpabilización, desmitificando la ideología y las creencias culturales que legalizan la inferioridad de la mujer y, en consecuencia, aprueban la ejecución de la violencia sobre ellas. Otro de los

logros que permite es incitar a la mujer a dejar o disminuir al máximo tener que dar explicaciones y justificativos sobre su accionar.

2.13 OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA GRUPAL EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA³⁸.

- Lograr que las mujeres víctimas de violencia conyugal se “reconozcan como víctimas”, “como sobrevivientes” y “celebren la vida”.
- Sensibilizar a las mujeres víctimas de violencia sobre temas referidos a la violencia de pareja, los ciclos de la violencia, la transmisión de la violencia de forma aprendida, la conducta del agresor, el síndrome de la mujer maltratada y sus repercusiones en ellas mismas y en su entorno.
- Promover recursos personales en las mujeres víctimas de violencia, como la autoestima, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, la resiliencia y el apoyo comunitario; para modificar el sistema familiar en el que viven.
- Fortalecer a las mujeres víctimas de violencia a través del intercambio de información que se da en el grupo con mujeres que padecen el mismo problema.

³⁸ **CORSI, J.** *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed Paidós Buenos Aires, 1995.

2.14 CARACTERÍSTICAS DE UN CONTEXTO TERAPÉUTICO SEGURO Y CONFIABLE EN LA TERAPIA GRUPAL³⁹.

2.14.1 Establecimiento de una relación no abusiva

- Es importante que el terapeuta utilice el poder propio de su rol para establecer una relación humana, caracterizada por el buen trato y la igualdad de valores.
- Promover la autovaloración y el autorespeto de la víctima facilitando un proceso de reflexión.

2.14.2 Definición de un encuadre protector

- La violencia de pareja implica la transgresión de los límites, un contexto terapéutico debe resultar seguro y confiable con límites claros y explícitos.
- Que el terapeuta no toque a la víctima sin su autorización y evite las técnicas que favorezcan la sensación de descontrol.

2.14.3 Visibilización de la víctima de violencia de pareja

- Las personas que fueron víctimas de violencia de pareja tienen la sensación de ser nadie, poca conciencia de sí mismas y tienden a obviar sus necesidades, opiniones y sentimientos. Por tanto alguien que les escuche, les muestre interés, le trate con respeto, valide y refleje sus sentimientos es, así mismo, muy reparador.

³⁹ Sistematización del Proceso de Construcción de un Modelo de Atención Integral para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Sexual Ipas – Bolivia La Paz, Junio de 2003.

2.14.4 Explicitación del marco terapéutico

- Resulta conveniente anticipar la resistencia y el riesgo de deserción a fin de comprometer a la persona que avise su inasistencia y asegurar así la continuidad del vínculo terapéutico.

2.14.5 Actitud del terapeuta

La actitud del / la terapeuta debe brindar seguridad, expresar explícitamente su apoyo y comprensión, empatía y templanza, particularmente en los momentos conmovedores de las sesiones, por la gravedad que encierran.

Sus intervenciones deben ser focalizadas, precisas, significativas, orientadas a terminar con la situación de maltrato y a obtener la valorización de la mujer.

2.15 Focos terapéuticos específicos⁴⁰

Creer

- El secreto respecto a la violencia de pareja cumple una función de autocomprensión, dado el temor a ser rechazada, culpada o cuestionada.
- El sólo hecho de creer en la víctima y mantener la aceptación hacia ella, es en sí mismo terapéutico.

⁴⁰ Sistematización del Proceso de Construcción de un Modelo de Atención Integral para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia Sexual Ipas – Bolivia La Paz, Junio de 2003.

2.15.1 Flexibilidad en la forma de abordar la violencia de pareja vivida

- Hablar de la violencia a las mujeres víctimas de violencia de pareja se permite romper el aislamiento emocional propio del secreto, permite objetivar lo ocurrido y contextualizar las propias reacciones.
- El sólo hecho de contarlo puede resultar amenazante y puede ocasionar la reactivación de síntomas traumáticos y con ello un sufrimiento amenazante.
- En el proceso terapéutico debe decidir con libertad qué situaciones abusivas está dispuesta, necesita y/o considera convenientes contar.

2.15.2 En la terapia grupal se realizó una caracterización de la mujer víctima de violencia de pareja como “persona competente”. Que consiste en considerar los siguientes preceptos⁴¹:

- 1.- La persona es experta en su vida, tienen la capacidad de determinar qué es lo mejor para ella. El terapeuta respeta esto.
- 2.- Se considera que la persona se siente oprimida por los efectos de la violencia de pareja y lucha contra ellos.
- 3.- El modelo de los recursos apunta a rearmar las fuerzas y los recursos de la persona.
- 4.- Se la considera una persona competente, capaz de controlar la influencia de los efectos de la violencia de pareja.
- 5.- La mejor experiencia es que la persona armonice su vida del modo que más se ajuste a su verdadera personalidad y advierta la posibilidad del cambio.

⁴¹ Idem.

2.16 Proceso de Intervención Terapéutica⁴²:

2.16.1 1ra Etapa: Reconocerse como víctima

- Supone registrar la situación de desigualdad jerárquica y abuso de poder a la que se está sometida.
- Reconocerse como víctima y entonces es fundamental en el proceso de superar la culpa respecto al abuso de la violencia de pareja que se sufre.
- Es un proceso central que facilita reconocerse como tal y permite la legitimación del sufrimiento vivido.
- La persona necesita evaluar que en su pasado estuvo sometida a un contexto relacional violento y que ahora tienen la posibilidad de controlar o detener la conducta abusiva.
- El concepto de víctima conlleva a una autopercepción de persona dañada, limitada en sus recursos e incompetencia para dirigir su vida.
- Desde esta perspectiva la víctima está más dispuesta a interpretar sus problemas como consecuencia de la violencia de pareja que vive, antes que como dificultades de la vida susceptibles de ser superadas, lo cual puede funcionar como una profecía autocumplida perturbadora del daño.

⁴² Idem

2.16.2 2da etapa Reconocerse como sobreviviente.

- Supone considerarse en el aquí y ahora. Reconocerse como víctima no significa estar condenada a padecer sus efectos toda la vida.
- Se ayuda a identificar sus recursos personales que le han permitido protegerse del abuso y sobreponerse a sus efectos a lo largo del tiempo.
- Se debe ayudar a que la persona no se centre en los efectos del abuso y el daño, sino ayudarla a realizar una imagen de capacidad progresiva en cuanto a la superación del abuso.
- En esta etapa la persona puede contactarse con sus propios recursos y áreas de fortaleza, lo que facilita el enfrentarse con los aspectos más dolorosos y conflictos de la violencia de pareja.
- Reconocerse como víctima es el pasado y como sobreviviente en el presente, son etapas complementarias que se suponen dentro del proceso terapéutico.

2.16.3 3ra etapa: Celebrar la vida

- Supone recuperar la posibilidad de imaginar un futuro libre de la influencia de la violencia de pareja como un factor determinante en la estructuración de la propia vida.
- Implica recuperar la sensación de control sobre la propia vida y la posibilidad de desarrollarla en forma constructiva y satisfactoria.
- En esta etapa la víctima logra independizarse del abuso y busca dar sentido a su vida en concordancia con sus propias opciones y expectativas.

2.17 IMPORTANCIA DE LAS REDES SOCIALES PARA LAS INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA:⁴³

En los últimos años, se ha empezado a reconocer la importancia del ambiente social en el bienestar de los individuos. En este marco, un fenómeno que parece tener una importancia fundamental para el bienestar de las personas, es la forma en que los lazos humanos se estructuran como sistemas de apoyo para intercambiar recursos entre sus miembros.

Se definen las redes sociales como el *entramado de individuos, grupos y organizaciones para mejorar sus competencias adaptativas y hacer frente a los desafíos y eventualidades.*

Se considera que las redes sociales cumplen tres funciones:

1° Apoyo emocional

Se lo ha definido como sentimientos de ser amado y de pertenencia, intimidad, poder confiar en los demás y la disponibilidad de alguien para poder hablar. Diferentes estudios han revelado que el apoyo emocional es el más importante para fomentar y mantener la salud y el bienestar. De hecho, la pérdida de este tipo de apoyos emocionales tiene un impacto negativo sobre la salud.

2° Apoyo tangible o instrumental

Se ha definido como prestar ayuda directa o servicios (ayudas domésticas, prestar objetos o dinero, cuidar niños). Puede que se relacione con bienestar

⁴³ Arón A. Redes sociales y violencia intrafamiliar. Rev. Phike. Vol. 6, pag. 25.39, 2003.

porque disminuye las sobrecargas de tarea y deja tiempo libre para actividades de recreo.

3° Apoyo informacional

Se refiere al proceso a través del cual las personas buscan información, consejo y/o guía, que les ayude a resolver sus problemas.

A nivel de *macro o comunitario*, el apoyo de las redes sociales proporciona un sentido de pertenencia y de integración en la estructura de la comunidad social, en relación con instituciones, asociaciones, etc.

A nivel *micro*, dan un sentido de unión con los demás, aunque sea de forma indirecta. Se refiere a la ayuda que ofrecen los demás en situaciones de estrés elevado, facilitando la manifestación de procesos de afrontamiento y adaptación.

CAPÍTULO 3

DISEÑO METODOLOGICO

3.1.- Tipo de estudio y diseño de la investigación

3.1.1 Diseño cuasi-experimental⁴⁴

Para la presente investigación se tomó en cuenta la investigación cuasi-experimental dentro del contexto de la investigación aplicada.

Un experimento consiste en aplicar un estímulo a un individuo o grupo de individuos y ver el efecto de ese estímulo en las variables del comportamiento de éstos. Esta observación se puede realizar en condiciones de mayor o menor control, alcanzando el máximo control en los “experimentos verdaderos”.

La asignación al azar es normalmente el método preferible para lograr que los grupos sean comparables. Lograr la validez interna es el objetivo metodológico y principal de todo experimento. Una vez conseguida, se pretende alcanzar validez externa, es decir, la posibilidad de generalizar los resultados a la población, otros experimentos y situaciones no experimentales.

Los cuasiexperimentos no asignan al azar los sujetos a los grupos experimentales, sino que se trabaja con grupos intactos. Alcanzan validez interna en la medida en que demuestran la equivalencia inicial de los grupos participantes y la equivalencia en el proceso de experimentación. Los diseños cuasi experimentales aparecen, justamente, como una solución de compromiso dentro de los conflictos entre validez interna y validez externa, entre investigación básica y aplicada.

⁴⁴ LEON, Orfelio y MONTERO, Ignacio. Diseño de Investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en Psicología y Educación. Ed. MCGRAW-HILL/INERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A. 1993

El prefijo “cuasi” manifiesta que este tipo de diseños mantienen, según los casos, una gran semejanza con los experimentales, aunque no pueda asemejarse del todo a éstos. Existen dificultades para alcanzar las condiciones necesarias para el establecimiento de una relación causal entre las variables independientes y las variables dependientes. Por otro lado, ofrecen menor dificultad, para que el investigador pueda generalizar sus resultados a otras situaciones distintas de la investigación.

Entre los diseños cuasi-experimentales, se consideró el *diseño pre-post con un solo grupo*, ya que se tomaron las medidas de los aspectos relevantes a evaluar antes del comienzo del plan, se aplicó el mismo, y se volvieron a tomar las mismas medidas después de la aplicación del tratamiento para evaluar los cambios producidos sobre este.

Como técnicas de análisis se realizaron pruebas estadísticas para el análisis de los resultados en la muestra tomada, considerando al mismo tiempo un modelo de medidas repetidas.

3.2.- Universo

La población de este estudio son mujeres que sufrieron violencia de pareja y que denunciaron la misma al Servicio Integral Municipal de la ciudad de Sucre.

La muestra quedó delimitada después de la recolección de datos. El universo estuvo conformado por el total de denuncias emitidas en la gestión 2005 en el SLIM, y fue de un total de 1254 casos presentados entre hombres y mujeres. Los casos presentados de mujeres fueron de 1200 casos.

3.3 - Muestra de mujeres víctimas de violencia de pareja que acudieron al SLIM

Se seleccionó aleatoriamente a un grupo de 50 mujeres víctimas de violencia de pareja, a estas 50 mujeres se les aplicó el pre y post test de la Escala de la Severidad de la Violencia de pareja y se trabajó durante 6 meses, desde agosto del 2006 hasta enero del 2007, conformados en 5 grupos de 10 mujeres cada uno.

A las 50 mujeres elegidas se les invitó a ser parte de un programa de intervención para víctimas de violencia de pareja explicándoles la siguiente modalidad de trabajo:

Las mujeres debían reunirse dos veces a la semana durante 6 meses. El número de encuentros que se realizó con las mujeres víctimas de violencia de pareja fue de 35 sesiones, durando cada sesión un tiempo aproximado de 2 horas y 30 Min. y en algunos casos 3 horas.

3.3.1 Caracterización de la muestra⁴⁵

Las mujeres que asistieron al SLIM eran de recursos económicos muy limitados, los trabajos que desempeñan eran en su mayoría de vendedoras y amas de casa.

Respecto al Estado Civil la mayoría de estas mujeres son casadas. Las edades de las mujeres que acudieron al SLIM, fluctuaban entre los 15 años hasta los 50 años, contando con un promedio de mujeres de 28 años.

La mayoría de las mujeres tienen un estudio de nivel básico, es decir que no han acabado la primaria.

⁴⁵ Ver Anexo 1

3.3.2 Determinación de la muestra

La muestra se determinó de manera aleatoria simple, que consistió en tomar un grupo de mujeres que acudieron al Servicio Integral Municipal del Distrito No 2 al azar para poder trabajar con ellas en la intervención terapéutica para mujeres víctimas de violencia de pareja.

La fórmula para el muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas fue el siguiente:

$$n = \frac{N z^2 p q}{C (n-1) + z^2 p q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población (1200 mujeres)

Z = Nivel de confianza (1.28 para 90%)

P = Probabilidad de que la persona sufra violencia de pareja (0.5)

e = Máximo error permitido (0.09)

Z = 1.28 que es = al 90% de confianza

e = calculando al 0.09 sería 48.56 que redondeando sería 49

n = Entonces nuestra muestra sería de 49 mujeres.

Por reposición se tomó una muestra de 50 mujeres víctimas de violencia de pareja.

3. 4. Hipótesis

La aplicación de un programa de intervención psicológica contribuirá a disminuir la severidad de la violencia de pareja en mujeres que asisten al SLIM

3.4.1 Variables

VI: Programa de intervención psicológica

VD: Violencia de pareja

3.4.2 Operacionalización de las variables

La operacionalización de las variables se la realizó de la siguiente manera:

Tabla No 1
Operacionalización de las variables de estudio
Sucre 2007

Variable	Definición operacional	Indicadores	Categorías	Ítems
VI: Programa de intervención psicológica	Son un conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a generar cambios de orden psicológico en un grupo de intervención, en este caso a mujeres víctimas de violencia de pareja.	Grupo psicoeducativo	Asiste	Si No
		Grupo de ayuda mutua	Asiste	Si No

<p>VD: Violencia de pareja</p>	<p>Se define como cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación.</p>	<p>Violencia física</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Le tiró un objeto. • Actuó sin ningún control de sus impulsos. • Actuó como sí quisiera matarla. • La sujetó fijamente en su lugar. • La sacudió o la empujó. • La agarró de repente o con brusquedad. • La zarandeó rudamente o la sacudió. • La arañó. • Le tiró del pelo. • Le torció el brazo. • Le pegó con un cinturón o similar. • La mordió. • La abofeteó con la palma de su mano. • La abofeteó con dorso de su mano. • La golpeó en la cara y cabeza. • Le pegó con un objeto. • La apuñaló o lastimó con un cuchillo o similar. • Le dio puntapiés. • La atropelló pasando por encima suyo. • Intentó ahorcarla • La quemó con algo. • Le pego con un palo o similar. • Le dio puñetazos. • Usó un cuchillo o arma. 	<p>1 Nunca 2 A veces 3 Gener almen te 4 Siempre</p>

		Violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> • Golpeó o dio puntapiés a una pared, puerta, o mobiliario. • Tiró, quebró, o rompió un objeto. • Manejó peligrosamente con usted en el auto. • La señaló con el índice. • Le hizo gestos amenazantes o muecas. • La amenazó con un puño. • Destruyó algo que le pertenecía a usted. • Amenazó dañar o dañó cosas por las que usted se preocupa o quiere. • Amenazó destruir su propiedad. • Amenazó a alguien que quiere. • Amenazó hierirla. • Amenazó matarse. • Amenazó matarla. • La amenazó con un palo o similar. • La amenazó con un cuchillo o arma. • Le celó con sus amigos 	<p>1 Nunca</p> <p>2 A veces</p> <p>3 Gener almen te</p> <p>4 Siemp re</p>
		Violencia sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Le exigió sexo sin importarle si usted lo deseaba o no. • Le hizo tener sexo oral contra su deseo. • Le hizo mantener relaciones sexuales contra 	

			su deseo. <ul style="list-style-type: none"> • La forzó físicamente para que tuviera sexo. • Le hizo tener sexo anal contra su deseo. • Usó un objeto en usted de una manera sexual. 	
--	--	--	---	--

3.5.- Métodos

Para profundizar en el tema propuesto se utilizaron procedimientos teóricos como:

3.5.1 Método Teórico

3.5.1.1 Método Hipotético Deductivo⁴⁶

El método utilizado en la presente investigación fue el hipotético deductivo basado en el estudio sobre muestras seleccionadas aleatoriamente, la aplicación de tests y medidas objetivas del comportamiento, la consideración del investigador como elemento externo al objeto que se investiga, la aplicación de técnicas estadísticas en el análisis de datos y la búsqueda de la generalización de los resultados.

En este método, a partir de la observación de casos particulares se plantea el problema. A través de un proceso de inducción, este problema remite a una teoría. Sobre la base del marco teórico se formula una hipótesis, mediante el razonamiento deductivo que posteriormente se intenta validar empíricamente.

⁴⁶ Bisquerra Alzina, Rafael. *Método de investigación educativa*, Barcelona, CEAC, 1996, pp. 55 - 70

Las etapas fundamentales del método se sintetizan como:

1. Planteamiento del problema a partir de la observación de casos particulares.
2. Revisión de la bibliografía.
3. Formulación de la hipótesis.
4. Recogida de datos.
5. Análisis de los datos.
6. Conclusiones, interpretación y generalización de los resultados de cara a aumentar el conocimiento teórico.

3.5.1.2 Histórico lógico

Este método nos permitió elaborar el Marco Teórico de manera lógica y coherente a través de dos fases que comprenden: Revisión de la literatura de diferentes fuentes de información y la sistematización de la misma.

3.5.1.3. Análisis documental

Este método nos condujo a una exploración e indagación exhaustiva sobre estudios e investigaciones que existen en torno al tema de la violencia de pareja.

3.5.1.4 Sistematización

El procesamiento de información y recopilación de datos fue recabado a través de un proceso ordenado y sistemático.

3.6 Instrumento Escala de Severidad de la Violencia contra las mujeres⁴⁷

Para detectar el grado de la violencia de pareja, se aplicó la *escala de severidad de la violencia contra las mujeres* por parte de la pareja masculina, creada y diseñada en los Estados Unidos por J. Marshall, en el año 1992. Desde entonces se han venido realizando estudios de validez y confiabilidad en diversos países como España, México, Argentina y Chile. En Bolivia, se realizaron estudios estadísticos a través de la Universidad Privada de Santa Cruz y la Casa de la Mujer. Se aplicó la escala a una muestra de 987 mujeres, obteniéndose a través del coeficiente alfa de Cronbach (índice de confiabilidad) una consistencia interna entre sus 47 reactivos de 0,86 de correlación al nivel del 0,01 que es muy significativo y puede ser aplicado en nuestro contexto cultural.

En esta Escala se describen diversas modalidades de maltrato, físico, emocional y sexual, relativas al desprecio, obediencia, abuso sexual/ violación, enojo, conductas para controlar, golpes, insultos, desvalorización y descalificación. Consta de 47 reactivos o preguntas, las cuales presentan cuatro opciones de respuesta: *Nunca, A veces, Generalmente y Siempre*.

La Severidad de la Violencia Física. Para la construcción de esta variable se incluyeron 24 reactivos⁴⁸.

La Severidad de la Violencia Psicológica. Para la construcción de esta variable se incluyeron 17 reactivos⁴⁹.

⁴⁷ Ver Anexo 2

⁴⁸ Ver Anexo 3

⁴⁹ Ver Anexo 4

La Severidad de la Violencia Sexual. Para la construcción de esta variable se incluyeron 6 reactivos⁵⁰.

Su evaluación se realiza considerando que a mayor puntaje, mayor grado de severidad de violencia. Sus calificaciones se encuentran entre los siguientes rangos:

- Bajo de 0 a 15
- Moderado de 16 a 31
- Alto de 32 a 47

3.7 Cronograma de actividades del procedimiento

El cronograma del trabajo de investigación fue como sigue:

⁵⁰ Ver Anexo 5

Tabla No 2
Cronograma de actividades del procedimiento de la investigación.
Sucre 2007

MESES	FASE 1	FASE 2	FASE 3
Septiembre- Diciembre 2005	Revisión de bibliografía		
Enero – Julio 2006	Determinación de la gravedad de la violencia de pareja a través de la Escala de Severidad de la Violencia de pareja a la Mujer. Diagnóstico		
Agosto- Enero 2006		Diseño y aplicación de la intervención Psicoterapéutica Grupal	
Enero 2007			Aplicación de la Escala de Severidad de la Violencia de pareja a la Mujer
Febrero- Abril 2007			Evaluación de resultados

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOTERAPEÚTICA GRUPAL

4.1 Programa de la intervención terapéutica grupal

Para reducir el nivel de violencia de pareja a mujeres que asisten al Servicio Legal Integral Municipal se diseñó un programa de intervención psicoterapéutica grupal en diferentes fases.

4.2 Fases de la intervención:

Tabla No 3
Fases de la Intervención Terapéutica Grupal
Sucre 2007

GRUPO EXPERIMENTAL	
1.- FASE	DIAGNÓSTICO
2.- FASE	INTERVENCIÓN: 2.1 PSICOEDUCATIVA 2.2 DESARROLLO PERSONAL
3.- FASE	EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Fuente: Elaboración Propia

4.3 Desarrollo de la propuesta de intervención psicoterapéutica grupal

En este proceso terapéutico se ayudó a la mujer a lograr a que se vea como un sujeto único e independiente, esto consistió en activar recursos personales e iniciar un proceso de revalorización que le permitió definir proyectos futuros, mejorar su calidad de vida y activar redes personales para interrumpir el aislamiento característico de estas situaciones.

La terapia se orientó a restaurar las heridas de la vivencia de la violencia han dejado en ella. Se la ayudó a lograr una mejor concepción de sí misma, a elevar su autoestima, a lograr una mejor asertividad, recobrar su dignidad, sus derechos, descubrir sus potencialidades y fortalezas, ayudarla a re-escribir su historia desde una perspectiva diferente y en definitiva a la recuperación de sus proyectos vitales a través de una comprensión profunda de lo que ha vivido.

La metodología aplicada durante las sesiones fue activa participativa, dialógica y reflexiva, en las mujeres víctimas de violencia de pareja teniendo distintas fases:

La primera etapa fue psicoeducativa mediante charlas, trabajos grupales, que permitieron reforzar los conocimientos impartidos y aplicarlos a la realidad que se está viviendo.

En la segunda etapa que fue la de que las mujeres comparten sus historias de vida, la metodología fue la de la observación individual y grupal, la confrontación con sus pensamientos irracionales, mediante los recursos de los testimonios de sus propias historias de vida y de sus compañeras que permitieron el enfrentamiento de la violencia de pareja, el entorno de la misma y su realidad.

Se trabajó sobre sus perspectivas de solución de diferentes conflictos con su pareja, con sus hijos y los que son de subsistencia, siempre tomando en cuenta los recursos con los que cuentan. Se abordaron los planes de vida de las mujeres a futuro.

En estas 2 etapas durante todas las sesiones se abordaron 3 preguntas:

- 1.- ¿Qué siento respecto al tema que estamos abordando?
- 2.- ¿Qué pienso sobre esto, Qué recuerdos me evocan? Y
- 3.- ¿Qué puedo hacer con esto en mi vida?

Temas Transversales: Los temas transversales que estuvieron presentes en todas las sesiones fueron los de la autoestima, resiliencia, género y comunicación asertiva.

Tiempo de las sesiones: Todas las sesiones tuvieron un tiempo de 2 hrs. y 30min a 3 hrs.

Lugar de las sesiones: Todas las sesiones se realizaron en mi consultorio particular:

Tabla No 4

Desarrollo de la intervención terapéutica grupal

<u>SESIÓN</u> <u>Nº</u>	<u>TÉCNICA</u>	<u>OBJETIVOS</u>	<u>DESARROLLO</u>	<u>RECURSOS</u>
1	Presentación y Acogida	Objetivo: Lograr que las mujeres participantes se conozcan y representen, para establecer un ambiente de confianza e intimidad.	La presentación se realizó por parejas. Una mujer contó los aspectos generales de la vida de su pareja y viceversa, por ejemplo su nombre, dónde vive, a qué se dedica, cuantos hijos tiene, a qué se dedica y qué espera de la terapia de grupo y que espera de sus compañeras. Se les explicó a las mujeres las características de la intervención terapéutica. También se realizó un convenio simbólico de forma personal con la terapeuta, donde se manifiesta la voluntad, compromiso y constancia del trabajo. Se les explicó que no tenía ningún costo el asistir a este programa y que era confidencial todo lo que se hiciera durante las sesiones.	Recursos Humanos: La terapeuta
2	Medidas de autoprotección	Objetivo: Informar a las mujeres participantes sobre como resguardarse del peligro.	Las mujeres en una lluvia de ideas planifican que podrían hacer en el caso de que se presente una situación violenta que ponga en riesgo sus vidas. Las alternativas de solución se la va trabajando según las ideas se presentan, por ejemplo, es importante tener las llaves de la casa a mano, hablar con los vecinos para que la socorran, tener algo de plata a la mano, evitar las armas en la casa, tener algún lugar donde puedan acudir, ver la posibilidad de hablar con sus familiares, hablar con los familiares del agresor y pedirles que intervengan, no confrontar al agresor, tener teléfonos del vecino o de las personas que la ayudarán a mano y buscar ayuda inmediata.	Recursos Humanos: La terapeuta

3	Conociendo los derechos de las mujeres y las instituciones donde se puede acudir	Objetivo: Informar a las mujeres sobre sus derechos. Proporcionar información respecto a donde pueden acudir en momentos en los que se sufra violencia	Mediante una charla expositiva, de forma activa participativa se informó sobre sus derechos legales de forma general y básica. Se conformaron 2 grupos de 5 mujeres y se les pidió que escriban todas aquellas instituciones y lugares que ellas conozcan donde podían encontrar apoyo. Luego se pidió que se exponga su trabajo al resto del grupo nombrando a una representante.	Recursos Humanos: La terapeuta Materiales por grupo terapéutico: 4 papelógrafos y 2 marcadores.
4	Identificar la importancia de las Redes Sociales	Objetivo: Dar a conocer a las mujeres los beneficios y la importancia de pertenecer a una red social de apoyo.	Primero se realizó una explicación previa y general acerca de las redes sociales tratando de que ellas participen y expresen lo que conocen al respecto. Luego se conformaron 3 grupos de 3 y un grupo de 4 mujeres y se les pidió que identifiquen las redes sociales con las que cuentan o podrían contar y que tipo de ayuda o beneficio recibían de las mismas. Luego se pidió que se exponga su trabajo de grupo al resto del grupo nombrando a una representante.	Materiales por grupo terapéutico: 3 papelógrafos y 3 marcadores y 1 maskin.
5	Reconociendo Nuestra Imagen Corporal	Objetivo: Reafirmar la problemática de las mujeres maltratadas a través de una visión concreta, al observar el daño físico y relacionar este, con el daño emocional.	Se solicitó individualmente a las mujeres maltratadas que dibujen una persona, en la que debe marcar los lugares del cuerpo en los que haya sido golpeada por el esposo o compañero. Luego el/la psicólogo (a) siguiere a la mujer mirar bien el dibujo para poder recordarlo en los momentos de duda de seguir adelante. Este método no se lo aplica con un fin proyectivo que lleve a interpretaciones sino para permitir a la mujer visualizarse a sí misma y evitar la disociación cognitiva, es decir, la posibilidad de que la mujer pueda verse representada desde otro lugar, en un papel y a modo de fotografía para poner en marcha la consolidación del proceso terapéutico, conducentes a terminar con la violencia.	Recursos Humanos: La terapeuta Materiales por grupo de terapia. 10 lápices y 10 hojas de papel.

6	Reconociendo la influencia de los roles de género en nuestras vidas (Aspectos generales)	Objetivo: Que las mujeres reconozcan que factores de género influyen en su vida y de qué manera lo hacen.	De manera activa participativa las participantes a través de una charla expositiva fueron reconociendo en sus vidas que factores de género influyen en nuestra sociedad y cultura. Las mujeres de forma voluntaria deberán relacionar el factor género con sus historias de vida. El grupo de mujeres compartirá y aprenderá de las experiencias de otras mujeres.	Recursos Humanos: La terapeuta
7	Reconociendo los roles de género en nuestras vidas (prejuicios)	Objetivo: Las mujeres reconocen que prejuicios respecto al factor de género tienen.	Las mujeres participantes expresan de forma individual los prejuicios que ellas tienen relativos a los roles de género, y se va analizando porqué los tienen y de qué manera influyen estos en sus vidas. Se trabajó en aspectos relacionados a la conducta que se piensa que se espera de la mujer respecto a la familia, a la sociedad, la actitud que debe tener respecto a su pareja y otros.	Recursos Humanos: La terapeuta
8	Conociendo el Síndrome de la mujer maltratada.	Objetivo: Las mujeres conocen cual es el síndrome de la mujer maltratada.	Después de la explicación de cual es el síndrome de la mujer maltratada se les pidió a las mujeres que de forma individual ellas escriban en un papel de la forma más completa y detallada posible como ellas sienten y piensan que esta situación de violencia conyugal afecta sus vidas en los diferentes aspectos de su persona, es decir como ellas describirían este síndrome en sus propias vidas. Luego de forma voluntaria se les pide que compartan su trabajo con las otras mujeres miembros del grupo.	Recursos Humanos: La terapeuta. Materiales: 10 lápices y 20 hojas de papel.

9	Trabajando sobre la violencia conyugal y sus consecuencias	Objetivo: Abordar múltiples consecuencias de la violencia conyugal y su repercusión en la vida de las mujeres que la enfrentan.	Las mujeres conforman 2 grupos de 5 personas, elaboran un guión de una película y la representan, relacionado con lo que es la violencia conyugal, luego las participantes del grupo trabajan sobre las consecuencias que ellas creen que conlleva esta situación y expresan sus sentimientos sobre lo que sintieron al ver o al actuar la escena representada.	Recursos Humanos: La terapeuta.
10	Transmisión Intergeneracional de la Violencia Conyugal	Objetivo: Coadyuvar a que las mujeres acaben con el círculo de violencia intrafamiliar considerando la repercusión en sus hijos, esperando que ellos no tengan el mismo destino, es decir que no lleguen a perpetuar el sistema vincular violento en sus vidas futuras.	Después de abordar aspectos relacionados con la transmisión intergeneracional de la violencia conyugal, se pide a las mujeres miembros del grupo de terapia que compartan sus historias de vida identificando cuando fue la primera vez en su vida que sufrieron violencia de manera directa o indirecta. Las mujeres recuerdan los sentimientos de su infancia cuando vivían violencia conyugal y se va considerando en el transcurso de la sesión que estos sentimientos pueden estar viviendo sus hijos actualmente.	Recursos Humanos: La terapeuta
11	Reconociendo el Ciclo de la violencia conyugal	Objetivo: Las mujeres reconocen que se encuentran en un círculo de violencia y reconocen las fases del mismo.	Las mujeres recuerdan como es su relación con su pareja, primero se les pide que se acuerden de un momento de tranquilidad con su pareja luego se les pregunta como acabó ese periodo de tranquilidad, luego se les pregunta que paso, que sintieron ellas y también se les pregunta cómo volvieron de nuevo a perdonar a su pareja, también se les pregunta cada cuanto	Recursos Humanos: La terapeuta

			tiempo pasa esto, y cuales son los motivos de la agresión y cuales son los motivos para la reconciliación.	
12	Identificando el comportamiento del agresor	Objetivo: Las mujeres participantes reconocen las características comunes que tiene el comportamiento de los hombres que golpean a las mujeres.	Las mujeres se reúnen en 3 grupos de 3 personas por grupo y uno de cuatro. Luego las mujeres van respondiendo algunas preguntas y las repuestas de las mismas se anotan en un papelógrafo, para luego compartir las respuestas con el resto del grupo, algunas de las preguntas son: ¿Cuándo generalmente se desata la actitud agresiva de su pareja?, ¿Qué hacen cuando esto sucede?, ¿Cuáles son los insultos que le dice?, ¿El agresor trata de minimizar el daño causado después de que lo produjo?, ¿El agresor piensa y/o le dice que él con justa razón la golpea? y otras.	Recursos Humanos: La terapeuta
13	La importancia de nuestra sexualidad	Objetivo: Lograr que las mujeres comprendan que aspectos abarca la sexualidad y cómo estos elementos se relacionan con su salud mental y con el derecho que ellas tienen de desarrollarlos de la mejor manera posible.	Las mujeres en parejas dialogan sobre algunos elementos de la sexualidad que la facilitadora va mencionando como por ejemplo, si ellas cuidan de su aspecto físico, si se reúnen con otras amigas, se les pregunta cómo vivieron sus embarazos, cómo vivieron la parte sexual en sus vidas, y otras preguntas que van saliendo del grupo, luego se les pregunta cómo quisieran verse, sentirse y cómo quisieran que sea su vida en lo sucesivo. Luego del espacio de diálogo por cada tema propuesto la terapeuta motivó la participación del grupo para recalcar las ideas generales que coadyuvan a disminuir la violencia conyugal. Después de cada proceso siempre se abren las preguntas de qué siento, qué pienso y qué puedo hacer al respecto.	Recursos Humanos: La terapeuta
14	Diferencias de cómo vivimos nuestra sexualidad los	Objetivo: Las mujeres identifican las diferencias de género que existen	Las mujeres repartidas en 3 grupos de trabajo identifican las diferencias de género respecto a su sexualidad, esto lo hicieron describiendo como vivieron su sexualidad en las distintas etapas de sus vidas, como por ejemplo, el permiso para las fiestas, el	Recursos Humanos: La terapeuta

	hombres y las mujeres.	para vivir la sexualidad relacionando esto en cómo influye en su vida actualmente.	poder expresar su opinión, los derechos frente al sexo opuesto, el tener relaciones sexuales, el tener un enamorado, la responsabilidad como los hijos, y otros temas que fueron expresados en cada grupo de trabajo. Luego se hizo una relación de lo vivido con lo que viven actualmente en sus familias y que aspectos quisieran cambiar.	
15	Desarrollo y fortalecimiento de la autoestima.	Objetivo: Las mujeres pueden identificar, evaluar y mejorar su autoestima en sus vidas.	Las mujeres de forma individual escriben cuáles son sus fortalezas y cuáles sus debilidades. Las mujeres analizan aspectos de su vida personal a través de la exposición de la terapeuta respecto al tema, en una metodología activa participativa y siempre cerrando la sesión con el respectivo análisis qué siento, qué pienso y qué puedo hacer al respecto.	Recursos Humanos: La terapeuta Materiales: 10 hojas de papel y 10 lápices.
16	Utilizando la comunicación asertiva	Objetivo: Transmitir a las mujeres la importancia de la comunicación asertiva como un recurso para mejorar sus relaciones conyugales y familiares principalmente. Las mujeres identifican el tipo de comunicación que tienen con su pareja.	Las mujeres se agrupan en 2 grupos de 5 personas por cada grupo de terapia y se les pide que elaboren un socio drama de cómo se comunican en su casa. Después de que cada grupo actúa se les pide que identifiquen la forma de comunicación que se maneja. Después de cada socio drama cada miembro del grupo expresaba como se siente al respecto.	Recursos Humanos: La terapeuta

17	La importancia de la resiliencia	Objetivo: Las mujeres víctimas de violencia conyugal conocen la importancia del ser resilientes y ven esta capacidad en personas que ellas conocen. Las mujeres también reconocen aspectos que promueven la resiliencia en cada persona.	Las mujeres conforman 2 grupos de 3 personas y uno de 4, luego se les pidió a cada una de las mujeres que compartan una historia de vida de una persona que hayan conocido y sea resiliente, explicándoles el significado de la palabra y dándoles ejemplos. Luego se les pide al grupo que elijan una historia de las relatadas y compartan con el resto del grupo, después se les pide que identifiquen que factores hicieron que estas personas sean resilientes y para finalizar se les pide que ellas identifique en sus personas que cualidades ellas poseen para ser resilientes.	Recursos Humanos: La terapeuta
18	El Estrés	Objetivo: Las mujeres conocen las estrategias para enfrentar el estrés en el que viven.	Se expuso el tema de forma activa participativa y se compartieron experiencias de síntomas de estrés, así como de sus posibles consecuencias y también se trabajó sobre las alternativas de solución	Recursos Humanos: La terapeuta
19	Técnicas de relajación	Objetivo: Las mujeres aprenden y practican técnicas de relajación.	Las mujeres hicieron un círculo y practicaron las técnicas de relajación, luego compartieron sus experiencias con el resto del grupo, también las mujeres después de que aprendieron las técnicas de relajación ellas la realizaron solas monitoreando al resto del grupo.	Recursos Humanos: La terapeuta

20 a la 30	Experiencias de vida, cada mujer compartió con el grupo su historia de vida.	Objetivo: Cada mujer compartió con el grupo su historia de vida.	el grupo, a través del apoyo y la contención circulante, otorga confianza y seguridad al socializar el problema, difundir su situación le permitirá tener aliados que la acompañen y hasta la protejan en potenciales circunstancias de peligrosidad. de esta orientación deriva la importancia de que ella vivencie que no se hallará sola en el proceso que ha iniciado y que no es la única que sufre violencia doméstica.	Recursos Humanos: La terapeuta
31	Percepciones individuales sobre lo que piensan las mujeres sobre sus parejas y la situación en que viven	Objetivo: Lograr que las mujeres analicen cual es la percepción actual que tienen sobre sus parejas y como las mismas influye en su modo de vida.	Las mujeres reunidas en un círculo van compartiendo sobre cómo están viviendo con sus parejas o que tipo de relación tienen con ellos, y se les pregunta cómo ven a los mismos, es decir qué piensan de ellos, qué sienten y qué piensan hacer con sus actuales o ex parejas. Las mujeres escuchan la percepción que tienen otras mujeres sobre sus parejas y a través de esto se puede ampliar la reflexión sobre la situación en que viven.	Recursos Humanos: La terapeuta
32	Percepciones individuales sobre lo que piensan los hijos de la situación en que viven.	Objetivo: Lograr que las mujeres analicen cual es la percepción actual que tienen sobre la relación con sus hijos, qué piensan ellos, qué sienten y qué sienten y piensan las mujeres sobre lo que sienten sus hijos y cómo esto influye en su modo de vida.	Las mujeres reunidas en un círculo de forma dinámica y participativa van compartiendo sobre como es la relación con sus hijos, qué piensan ellos, qué sienten y qué sienten y piensan las mujeres sobre lo que sienten sus hijos y cómo esto influye en su modo de vida actualmente. Las mujeres escuchan la percepción que tienen otros hijos sobre esta temática y a través de esto se puede ampliar la reflexión sobre la situación en que viven.	Recursos Humanos: La terapeuta

33	Percepciones individuales y grupales sobre lo que piensan sobre la superación personal	Objetivo: Lograr que las mujeres reconozcan la importancia de la superación personal.	Cada mujer cuenta como le ha servido superarse en alguna área, o también pueden comentar de alguna persona que conozcan que se haya superado. Las mujeres identifican de forma personal en qué área les gustaría superarse y cómo piensan hacerlo, luego cada mujer comparte su visión al resto del grupo.	Recursos Humanos: La terapeuta
34	Cronograma individual y Grupal de actividades	Las mujeres planifican sus actividades orientadas a su superación personal de forma integral.	Las mujeres de forma individual realizan un plan de actividades con la mayor precisión posible por un tiempo de 6 meses o un año, que incluya sus metas con sus hijos, pareja, padres de las mujeres o familiares, metas de estudio y laborales. Las mujeres deberán incluir que tipo de gastos realizarán y cómo cubrirán los mismos.	Recursos Humanos: La terapeuta
35	Sesión de despedida	Cierre del trabajo realizado	Las mujeres escriben una historia personal sobre lo que han vivido, tratando de desarrollar sus sentimientos y pensamientos y le ponen un final a esa historia vivida. También las mujeres escriben una carta a cada uno de sus hijos expresándoles sus sentimientos respecto a lo que vivieron.	Recursos Humanos: La terapeuta Materiales: 10 Bolígrafos por grupo de trabajo y hojas de papel

CAPÍTULO V

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Presentación y análisis de resultados

Para el análisis de los resultados de las pruebas de pretest y postest se procedió, en primera instancia a un análisis descriptivo, para posteriormente pasar a la prueba de hipótesis sobre la base de análisis cuantitativo.

5.2 Estadísticos descriptivos

Los principales resultados estadísticos descriptivos tanto del pretest como del postest se presentan a continuación:

Tabla No 5
Estadísticos descriptivos del pretest y del postest.
Sucre 2007

	Puntuación del pretest	Puntuación del postest
N Válidos	50	50
Perdidos	0	0
Media	160,92	94,06
Desviación típica	7,151	6,126
Varianza	51,136	37,527
Rango	34	30
Mínimo	142	75
Máximo	176	105

Fuente: Elaboración propia

Como puede apreciarse, en la tabla, el valor de la media del postest es menor que la del pretest. Además, la dispersión de la posprueba también es menor que la de la preprueba, lo que evidencia en el menor valor que tiene la desviación típica. El rango de variación, así como los valores mínimo y máximo también son menores en la posprueba.

El análisis de la severidad de la violencia se hizo sobre la base de la escala siguiente⁵¹:

- De cero a un valor por debajo de la media se consideró un “*no caso*”.
- Por encima de la media se consideró “*caso de violencia*”
- Por encima de la media más una desviación estándar, se consideró “*violencia severa*”

De donde se obtuvo los datos que siguen, sobre la base de los datos de los estadísticos descriptivos antes presentados y las distribuciones de frecuencia.

Tabla No 6
Medida de la severidad de violencia en el pretest.
Sucre 2007

Severidad	Frecuencia de casos	Porcentaje
No caso	28	56
Violencia	11	22
Violencia severa	11	22

Fuente: Elaboración propia

⁵¹ VALDÉZ Santiago, Rosario y otros, “Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia en parejas en mujeres mexicanas”. *Salud Pública de México*. Vol 8. 48, numero 2, pp. 228

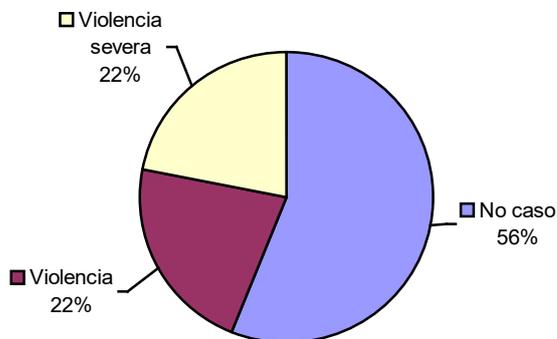
Tabla No 7
Medida de la severidad de violencia en el postest. Sucre 2007

Severidad	Frecuencia de casos	Porcentaje
No caso	50	100
Violencia	0	0
Violencia severa	0	0

Fuente Elaboración propia

Gráficamente:

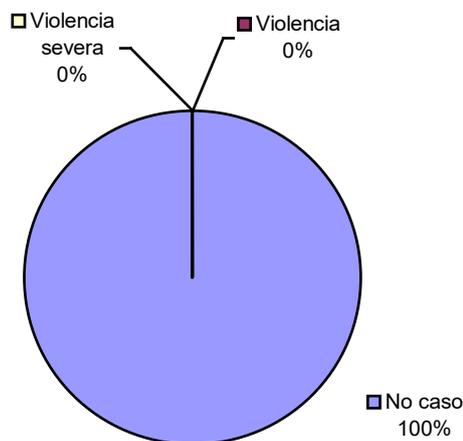
Gráfica No 1
Distribución de casos según la severidad de la violencia para el pretest
Sucre 2007



Fuente: Elaboración propia

En la situación inicial de la muestra (pretest), algo más de cuatro de cada diez mujeres (44 %) estaban sometidas a violencia y un 22 % sufría de violencia severa.

Gráfica No 2
Distribución de casos según la severidad de la violencia para el postest
Sucre 2007

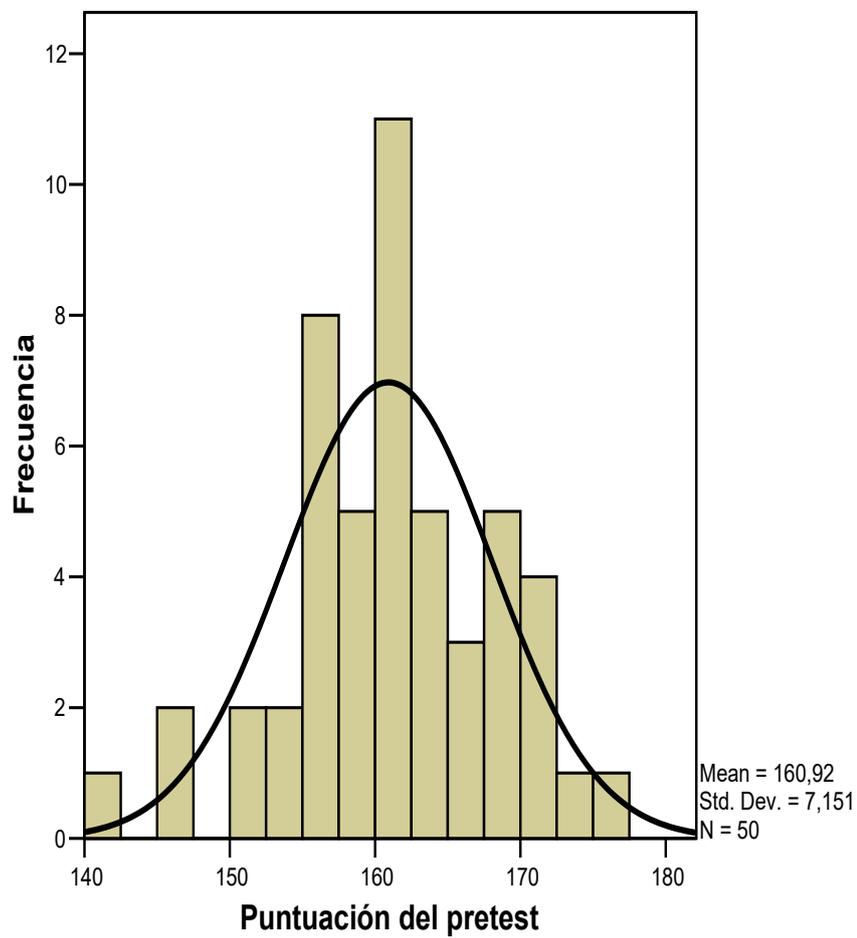


Fuente: Elaboración propia

Luego de la intervención, la totalidad de los casos se clasificaban como “no caso” es decir, la severidad de la violencia había caído por encima de la media. Esto permite una primera aproximación al impacto positivo que tuvo la intervención realizada sobre el grupo.

La distribución de frecuencias tanto para el pre como para el postest es como sigue:

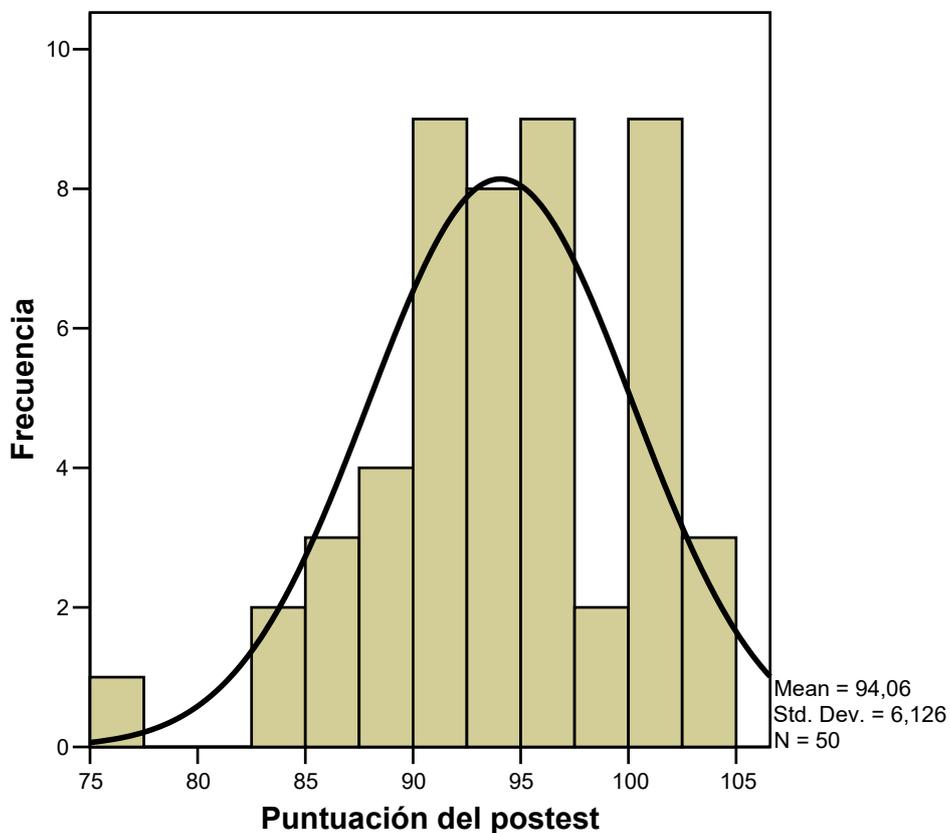
Gráfica No 3
Distribución de frecuencias para la puntuación de pretest



Fuente: Elaboración propia

Gráfica No 4.

Distribución de frecuencias para la puntuación de postest. Sucre 2007



Fuente: Elaboración propia

Del análisis de ambas distribuciones de frecuencia puede observarse que las puntuaciones tanto del pretest como del postest tienen distribuciones de frecuencias que siguen el patrón de la curva normal.

Puede apreciarse, también, que la diferencia entre el estado inicial (pretest) y el estado final (postest) determina una disminución de 68.83 puntos en la media de la población, que disminuyó desde una puntuación de 160.92 hasta una de 92.09. Esta disminución en puntajes podría atribuirse a la intervención realizada y revela un decremento notable, lo que muestra su efectividad.

5.3 Prueba de hipótesis

5.3.1 Análisis cuantitativo

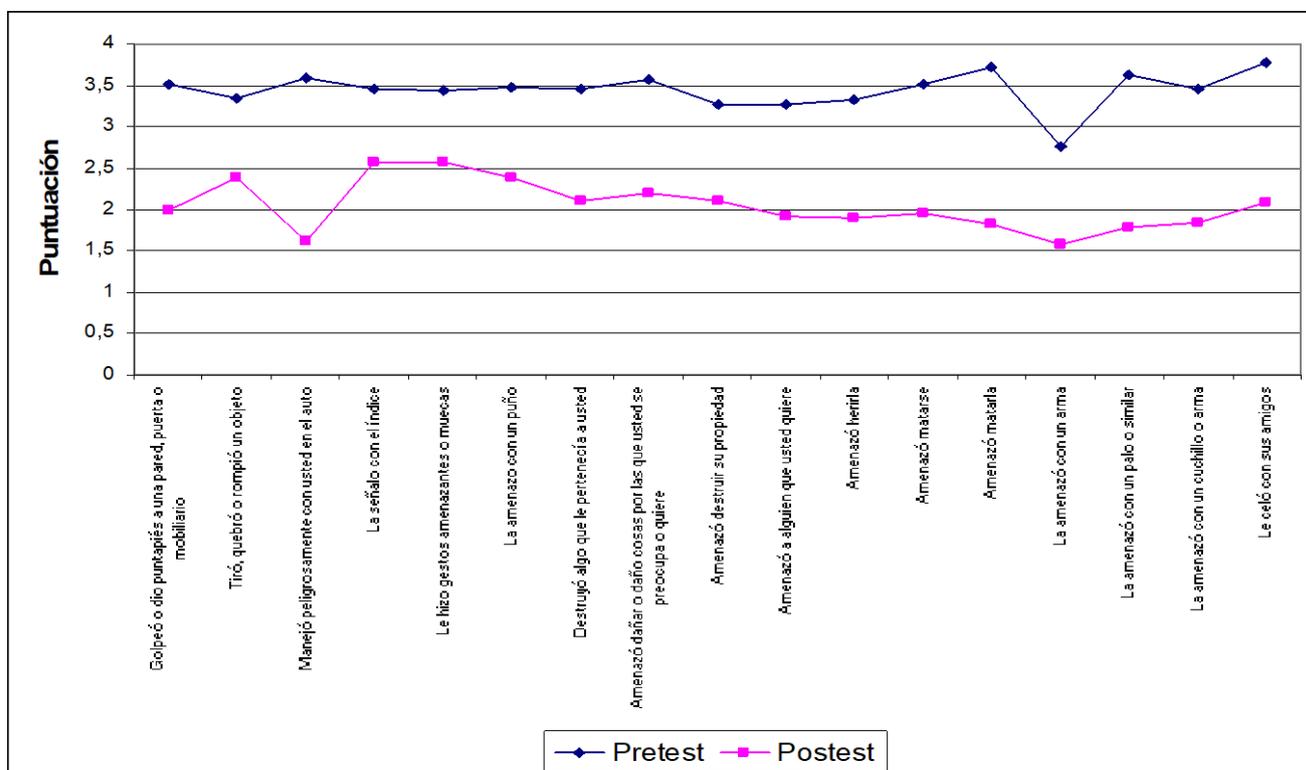
Para el análisis cuantitativo de la prueba de hipótesis se recurrió a la graficación de los diferentes factores medidos por la escala de severidad de la violencia de pareja, haciéndose una gráfica de líneas tanto para las puntuaciones del pretest como para las del postest.

5.3.2 Violencia psicológica

Como se puede observar en la gráfica el nivel de violencia psicológica disminuyó de la manera siguiente:

Gráfica No 5

Puntuación de la violencia psicológica en el pre y pos test. Sucre 2007



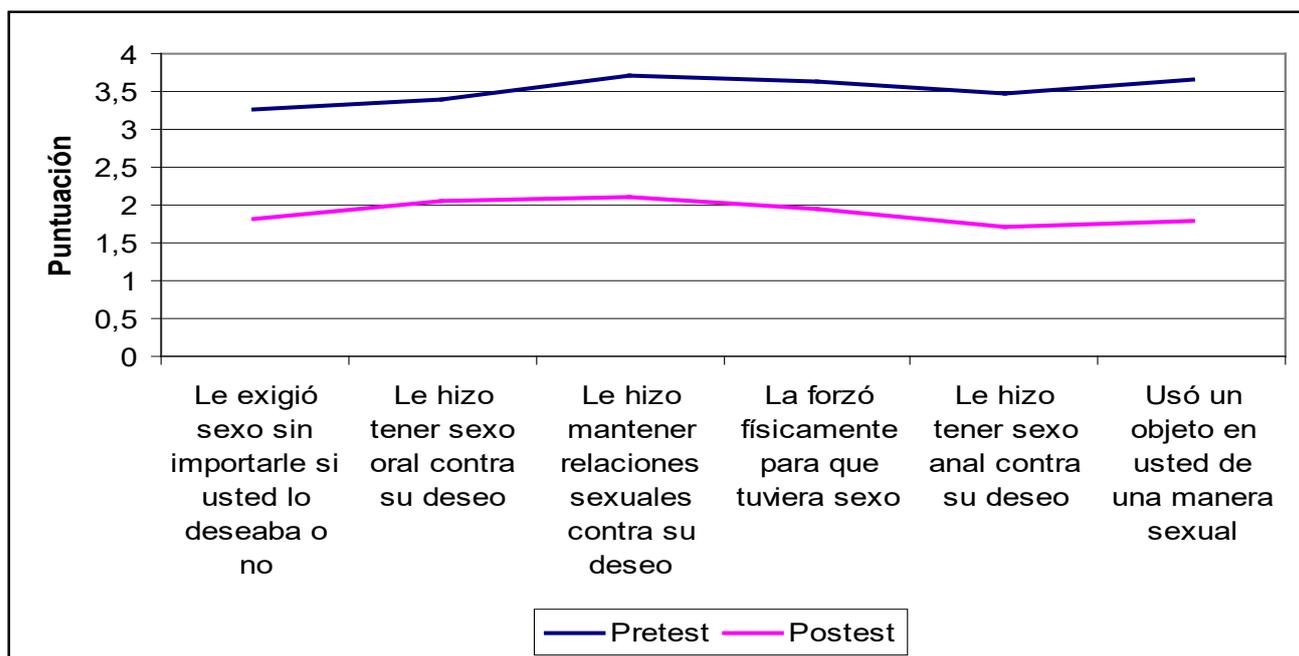
Fuente: Elaboración Propia

5.3.3 Violencia sexual

Como se puede observar en la gráfica el nivel de violencia sexual disminuyó de la manera siguiente:

Gráfica No 6

Puntuación de la Violencia Sexual en el pre y pos test. Sucre 2007



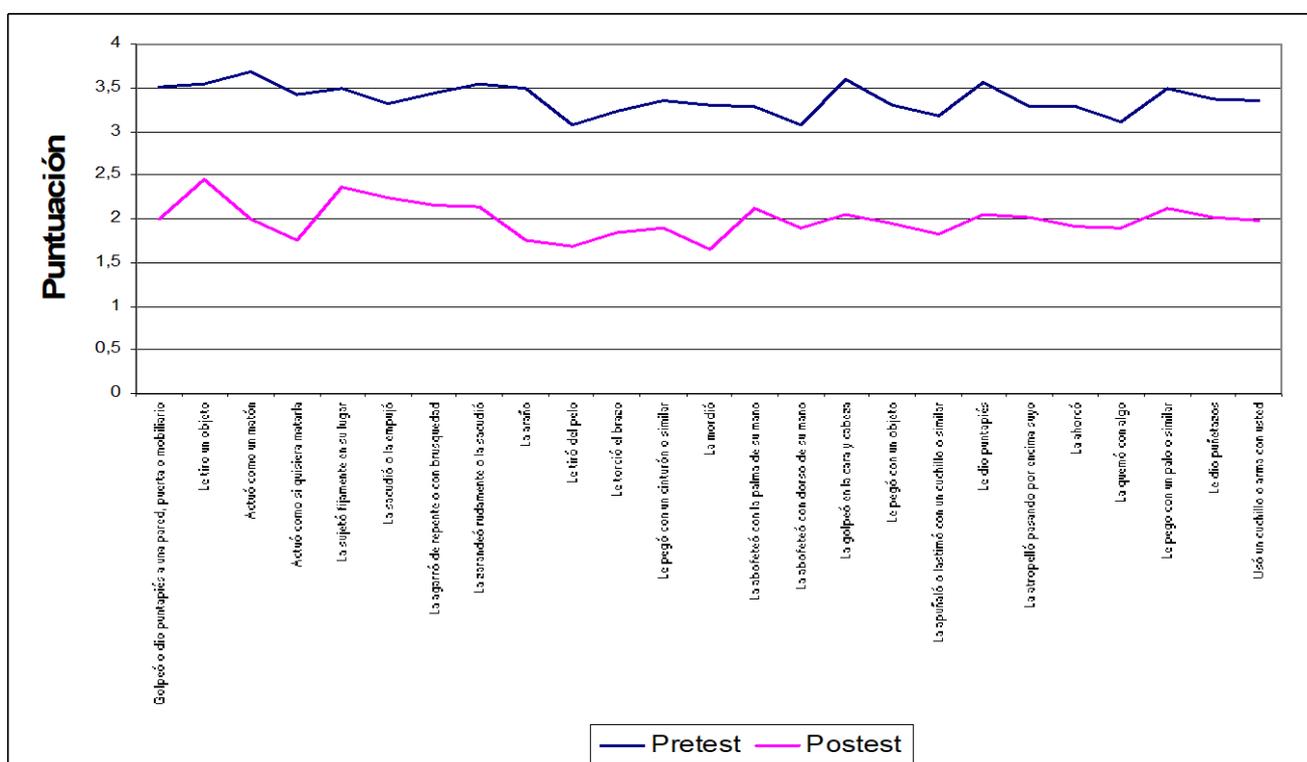
Fuente: Elaboración Propia

5.3.4 Violencia física

Como se puede observar en la gráfica el nivel de violencia física disminuyó de la manera siguiente:

Gráfica No 7

Puntuación de la Violencia Física en el pre y pos test. Sucre 2007



Fuente: Elaboración Propia

Del análisis de las gráficas puede verse que en todos y cada uno de los indicadores se obtuvo una disminución en puntaje, fruto de la intervención realizada.

5.4 Análisis cuantitativo para la prueba de hipótesis

Para la prueba de la hipótesis de trabajo planteada:

H_1 = Las puntuaciones del grupo del pretest y del postest difieren entre sí de manera significativa.

Se tiene la hipótesis nula:

H_0 = Las puntuaciones del grupo del pretest y del postest no difieren entre sí de manera significativa.

Para su verificación se recurrió a la prueba t de Student que permite el contraste de la diferencia entre pruebas. El valor de t se obtuvo mediante la fórmula:

$$t = \frac{\bar{X}_1 - \bar{X}_2}{\sqrt{\frac{s_1^2}{N_1} + \frac{s_2^2}{N_2}}}$$

Con los datos de la Tabla 1, se tiene:

$$t = \frac{160.92 - 94.06}{\sqrt{\frac{(7.151)^2}{50} + \frac{(6.126)^2}{50}}}$$

$$t = 50.208$$

Los grados de libertad son:

$$gl = (N_1 + N_2) - 2$$

de donde:

$$gl = (50 + 50) - 2$$

$$gl = 98$$

Para este valor, y niveles de significancia del 95 % y 99 % (para los niveles de confianza respectivos de 0.05 y 0.01), los valores a superar, obtenidos de tablas son:

Tabla No 8
Niveles de confianza.
Sucre 2007

Grados de libertad	Nivel de confianza de 0.05	Nivel de confianza de 0.01
98	1.66164	2.3672

Fuente: Elaboración propia

Como se observa, el valor obtenido de t (50.208) supera con amplitud los valores de ambos niveles de significancia por lo que puede aceptarse la hipótesis de trabajo y rechazarse la hipótesis nula.

Sobre la base de este análisis puede concluirse que la intervención realizada sobre la muestra dio como resultado una disminución estadísticamente significativa en las puntuaciones de la escala de severidad de la violencia de pareja.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El nivel de violencia que sufrían las mujeres que acudieron al Servicio Integral municipal y que fueron evaluadas a través de la escala de la severidad de la violencia en el pre test era alto, ya que se alcanzó una media de 160.92 en el pre test.
- Se logró disminuir significativamente el nivel de violencia de pareja en mujeres que acudieron al Servicio Integral Municipal, a través del programa de intervención terapéutica grupal, ya que se logró que de una media de 160.92 alcanzada en el pre test se haya logrado reducir a una media de 94.6 en el postest y de una puntuación de un mínimo de 142 y de un máximo de 176 en el pre test, se haya logrado reducir en el postest de un mínimo de 75 a un máximo de 105.
- Tanto en la aplicación del pre test como del post test las mujeres vivían con su pareja y esto permitió observar la disminución de la violencia de pareja. La totalidad de los casos se clasificaron como “no casos” en el resultado del pos test, es decir que la severidad de la violencia había caído por debajo de la media.
- Las 50 mujeres que asistieron al programa de intervención terapéutica grupal mejoraron su autoestima no sólo porque bajo considerablemente el nivel de violencia, sino también en otros aspectos de su vida, esto se puede apreciar en las conductas que asumieron las mismas en el transcurso de la terapia, como por ejemplo, muchas de ellas consiguieron un trabajo, otras hablaron abiertamente del tema de la

violencia que sufrían con otros miembros de su familia, todas mejoraron su apariencia personal, al arreglarse más; se pudo apreciar una conducta diferente en cada una de ellas después de los 6 meses de trabajo, es decir las mujeres se mostraron más seguras de sí mismas y con más ganas de vivir y de seguir adelante con sus vidas. Por razones de tiempo y método en el trabajo diseñado no se aplicaron pre y post test para evaluar la ansiedad, estrés o autoestima en las mujeres víctimas de violencia de pareja.

- El diseño y aplicación del programa de intervención psicológica grupal para disminuir la violencia de pareja en mujeres que acudieron al Servicio Legal Integral fue positivo, ya que las mismas lograron romper el círculo de violencia en las 35 sesiones del programa. Esto queda comprobado por el análisis cuantitativo realizado comparando los resultados del pretest y del postest.
- Queda demostrada la hipótesis, porque el programa psicológico de intervención terapéutica contribuyó a disminuir la violencia de pareja en mujeres que asistieron al SLIM del Distrito 2 de la ciudad de Sucre.
- Todas las mujeres aprendieron a poner límites a sus parejas lo cual se puede demostrar por la disminución del nivel de violencia en el post test.
- Un par de meses después de la intervención terapéutica grupal en mujeres víctimas de violencia de pareja y después de haber disminuido de forma considerable la violencia en sus relaciones, 23 mujeres decidieron separarse definitivamente de sus parejas.

Recomendaciones:

- Se considera importante informar, sensibilizar y conscientizar a la comunidad y a los operadores de justicia, salud y psico-sociales sobre los secuelas psicológicas que deja la violencia de pareja, no sólo a la mujer sino también a los hijos, al agresor y a toda la comunidad en su conjunto.
- Se sugiere iniciar una Terapia Familiar que integre a los hijos de las mujeres, con el fin de ofrecerles un espacio que facilite la expresión de sus emociones y sufrimiento, para ayudarlos en la reparación de los daños de la violencia intrafamiliar.
- Así como se diseño un programa de intervención terapéutica para Mujeres Víctimas de Violencia de pareja, se sugiere realizar programas o Modelos de Tratamiento para hombres que ejercen violencia de pareja, con el objeto de detener la violencia y adentrarse en la vivencia del hombre como víctima, tanto de su violencia como de su historia de vida. De esta manera se estaría ayudando a todos los miembros del sistema familiar.
- Se recomienda validar este programa de intervención en otros grupos de mujeres víctimas de violencia de pareja.
- Para optimizar la efectividad del programa de intervención terapéutica grupal se sugiere aplicar test de autoestima, ansiedad y estrés.
- Por último, se considera importante que este Programa de intervención grupal para Mujeres Víctimas de Violencia de pareja, se constituya en la

base de futuros trabajos e investigaciones con el fin de diseñar políticas y programas que satisfagan no sólo la rehabilitación y reparación, sino que aborden la prevención primaria y secundaria del problema.

BIBLIOGRAFÍA

ARÓN A. Y MACHUCA, A. Redes sociales y violencia intrafamiliar. Pontificia Universidad Católica de Chile, Rev. Pshike. Vol 6.p 25-39, 2003.

CORSI, J. *Violencia Familiar –Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social-* Ed. Paidós. Buenos Aires, 1995.

DOBASH, R.E. Trabajo presentado en el VII Congreso Latinoamericano de Psicología. *Anatomía de la destructividad humana*, Santiago de Chile, 2001.

GEFFNER Y ROSENBAUM, *Abordaje psicoterapéutico a víctimas y agresores de la violencia de pareja*, Ed. Paidós, Buenos Aires. 2003.

GROSMAN, C. *Violencia en la familia: La relación de pareja- afectación social, fisiológica y jurídica.* Ed. Cuatro vientos. B. Aires, 2002..

INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD, Cap. *Violencia en la pareja.* Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C., 2003

Ipas Bolivia, *Sistematización del proceso de construcción de un modelo de atención integral para víctimas sobrevivientes de violencia sexual.* 2005.

KOZICKI, E. *Un análisis psicológico al discurso judicial.* Paidós, Buenos Aires, 2003.

LEY 1674/95 *Contra la Familia o Doméstica,* 1995.

LEON, Orfelio y MONTERO, Ignacio. Diseño de Investigaciones. Introducción a la lógica de la investigación en Psicología y Educación. Ed. MCGRAW-HILL/INERAMERICANA DE ESPAÑA, S.A. 1993

MACHUCA, A. *Apoyo psicológico con mujeres maltratadas en su relación de pareja.* Rev Psyhke, Vol 10, Chile, 2001.

MARI, E. *La Problemática del Castigo.* Ed. Hachette, Buenos Aires. 2002.

MINISTERIO DE SALUD, *Unidad de Salud Mental,* Santiago de Chile, Diciembre de 1997.

MINISTERIO DE ASUNTOS GENERACIONALES Y GÉNERO. *Reporte sobre la problemática de la mujer en Bolivia.* La Paz, 2004.

NORWOOD R. *Las mujeres que aman demasiado.* Javier Vergara Editores, Buenos Aires, 1997.

NUÑEZ DE ARCO, Jorge, *Violencia Intrafamiliar Abordaje Integral a las Víctimas.* Sucre 2004.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Washington, D.C. E.U.A. 2003

PÉREZ, A. Jefe de Asuntos Étnicos Genero y Generacionales. Gobierno Municipal de Chuquisaca, 2003.

PERRONE, Reynaldo y **MARTINE,** Nannini. *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional.* Paidós Terapia Familiar. 1997

PERIÓDICO EL DEBER, Santa Cruz, 4 de enero de 2003

RAVAZZOLA, C. *Historias Infames*, Ed. Paidós, Argentina, 2001.

RED DE INSTITUCIONES PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA. Seminario-Taller para tratar la problemática de la violencia a la mujer, Sucre, diciembre, 2004.

VALDEZ, Rosario y otros, Escala de violencia e índice de severidad: Una propuesta metodológica para medir la violencia en parejas en mujeres mexicanas. *Salud Pública de México*. Vol.48, número 2 , pp.228

WALKER, L. *The Battered woman*. New York: Haper and Row. (1979)

Nº	Golpeó o dio puntapiés a una pared, puerta o mobiliario	Tiró, quebró o rompió un objeto	Manejó peligrosamente con usted en el auto	Le tiro un objeto	La señalo con el índice	Le hizo gestos amenazantes o muecas
1	4	4	4	4	4	3
2	4	4	4	4	4	4
3	2	2	4	4	3	4
4	4	4	4	3	3	3
5	3	4	4	2	3	3
6	4	4	4	3	4	4
7	3	4	2	4	4	4
8	4	2	4	4	2	4
9	4	4	4	4	4	3
10	4	4	3	3	3	4
11	4	4	2	3	3	4
12	4	2	2	4	3	4
13	4	2	3	4	3	4
14	2	4	4	3	2	4
15	4	2	4	3	2	4
16	4	4	4	4	4	4
17	3	4	4	4	4	4
18	4	3	4	4	4	2
19	2	3	3	4	4	4
20	2	4	4	4	4	2
21	4	4	4	3	4	3
22	4	4	4	4	4	3
23	4	4	3	4	3	4
24	4	3	4	4	4	3
25	4	3	4	4	4	3
26	4	4	4	4	4	3
27	4	4	4	4	4	4
28	2	2	4	4	3	4
29	4	4	3	2	3	2
30	4	3	4	2	3	2
31	4	3	4	3	4	4
32	3	4	3	4	4	4
33	4	2	4	4	2	4
34	3	4	4	4	4	3
35	3	3	3	3	3	4
36	4	4	2	3	3	4

37	4	2	2	4	3	2
38	4	2	3	4	3	4
39	3	4	4	3	2	4
40	4	2	4	3	2	4
41	4	4	3	4	4	4
42	3	4	4	3	4	4
43	4	3	4	3	4	2
44	2	3	3	3	4	4
45	2	4	4	4	4	2
46	4	3	4	2	4	3
47	4	3	4	4	4	3
48	3	4	3	4	4	4
49	3	3	4	4	4	3
50	4	3	4	4	4	3

3,52

3,34

3,58

3,54

3,46

3,44

La amenaza con un puño	Actuó como un matón	Destruyó algo que le pertenecía a usted	Amenazó dañar o daño cosas por las que usted se preocupa o quiere	Amenazó destruir su propiedad	Amenazó a alguien que usted quiere	Amenazó herirla
2	4	4	4	4	4	3
4	4	4	4	4	4	4
4	2	2	4	4	3	4
3	4	4	4	3	3	2
3	4	4	4	2	3	2
3	4	4	4	3	4	4
4	3	4	3	4	4	4
4	4	2	3	4	2	4
3	4	4	3	4	4	3
4	4	2	3	3	3	4
2	4	4	2	3	3	4
4	4	2	2	4	3	2
4	4	2	3	4	3	4
4	4	4	4	3	2	3
4	4	2	4	3	2	3
4	4	4	3	4	4	3
4	4	4	4	3	3	4
4	4	3	4	3	3	2
3	2	3	3	3	3	4
4	4	4	4	4	3	2
2	4	3	4	2	3	3
4	4	3	4	2	4	3
4	4	4	3	2	2	4
4	3	2	4	4	4	2
4	4	4	4	4	4	2
3	4	4	3	2	2	4
4	4	4	4	4	4	4
4	2	4	4	4	3	4
3	4	4	4	3	3	4
3	4	4	4	2	3	4
3	4	4	4	3	4	4
4	3	4	3	4	4	4
4	4	2	3	4	2	4
3	4	4	3	4	4	3
4	4	3	3	3	3	4
2	3	4	3	3	4	4

4	3	4	2	3	4	2
4	3	2	3	3	4	4
3	3	4	4	3	2	3
3	3	2	4	3	2	4
3	4	4	4	4	4	3
4	4	4	4	3	3	4
4	4	4	4	3	4	2
3	3	4	4	3	4	4
4	4	4	4	4	4	2
2	4	3	4	2	2	4
4	4	4	4	3	4	4
4	4	4	3	3	3	4
3	3	3	4	4	4	2
3	4	4	4	3	3	2

3,48

3,68

3,46

3,56

3,26

3,26

3,32

Amenazó matarse	Amenazó matarla	La amenazó con un arma	La amenazó con un palo o similar	Actuó como si quisiera matarla	La amenazó con un cuchillo o arma	La sujetó fijamente en su lugar
2	4	4	4	2	3	2
4	4	4	2	3	4	4
4	4	4	4	4	4	4
3	4	4	4	4	4	4
3	4	1	4	4	4	3
3	4	3	4	3	3	4
4	4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	3
3	4	3	4	3	3	4
4	3	4	4	4	4	4
2	4	1	2	4	4	4
4	4	1	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4	3
3	4	3	4	3	3	4
4	3	4	4	4	4	4
3	4	1	4	4	4	3
3	4	1	4	4	4	4
4	2	2	4	4	3	4
3	4	4	4	3	3	2
4	4	4	4	2	3	2
4	4	1	4	3	4	4
4	3	1	3	4	4	4
4	4	2	3	4	2	4
3	4	4	3	4	4	3
4	4	3	3	3	3	4
3	4	3	3	3	3	4
4	4	4	2	3	4	4
4	4	4	4	4	3	4
4	4	4	4	2	3	4
4	4	1	3	4	4	3
4	4	3	3	3	3	4
4	4	4	3	4	4	4
4	4	4	3	4	4	3
3	4	2	4	3	3	4
4	3	4	4	4	4	2
2	4	1	2	4	2	2

4	4	1	4	4	2	4
4	4	4	4	4	4	3
3	4	2	4	3	3	4
4	3	1	4	4	4	4
3	4	1	4	4	4	3
3	4	4	4	4	4	4
4	2	2	4	4	3	4
3	4	1	4	2	4	2
4	4	1	4	2	3	2
4	4	4	4	3	4	4
4	3	4	3	2	2	3
2	4	2	3	2	2	4
3	2	4	4	3	4	3
4	2	2	4	3	3	4

3,52

3,72

2,76

3,62

3,42

3,46

3,5

La sacudió o la empujó	La agarró de repente o con brusquedad	La zarandeó rudamente o la sacudió	La arañó	Le tiró del pelo	Le torció el brazo	Le pegó con un cinturón o similar
2	4	4	4	2	3	2
4	2	4	2	3	4	4
2	2	4	4	4	3	4
4	4	4	4	2	3	4
3	4	4	3	4	4	3
4	2	3	4	3	3	4
4	4	4	4	4	4	4
3	4	4	3	4	4	4
4	4	2	4	3	3	4
2	3	4	4	4	4	2
4	4	4	2	4	2	2
4	4	4	4	4	2	4
3	4	4	4	4	4	4
4	4	2	4	3	3	4
2	3	4	3	4	3	4
3	4	4	4	3	4	3
4	4	4	3	3	3	4
4	2	3	3	4	3	4
3	4	4	4	2	4	2
3	3	4	4	2	3	2
3	4	4	4	3	4	3
4	3	4	3	2	2	3
4	4	2	3	2	2	4
3	2	4	4	3	4	3
4	2	2	4	4	3	4
2	3	4	4	2	3	2
4	2	4	2	3	4	4
2	4	2	4	4	3	4
4	4	4	4	2	3	4
3	4	4	3	4	4	3
4	4	3	4	3	3	4
4	2	4	4	4	4	2
3	4	4	3	4	4	3
4	4	2	4	3	3	4
2	3	4	4	4	4	2
4	4	2	2	2	2	2

4	4	2	4	2	2	4
3	4	4	2	4	4	4
4	4	2	4	3	3	4
2	3	4	3	4	3	4
2	4	4	3	3	4	3
4	4	4	3	3	3	4
4	3	3	3	3	3	4
3	4	4	4	2	4	2
4	4	4	3	2	3	2
3	4	4	4	3	4	4
4	3	4	4	2	2	3
4	4	3	3	2	2	4
3	2	4	4	3	4	3
2	3	4	4	3	3	4

3,32

3,44

3,54

3,5

3,08

3,24

3,36

La mordió	La abofeteó con la palma de su mano	La abofeteó con dorso de su mano	La golpeó en la cara y cabeza	Le pegó con un objeto	La apuñaló o lastimó con un cuchillo o similar	Le dio puntapiés
2	4	2	4	2	3	2
3	4	3	2	3	4	4
2	3	4	4	4	3	4
4	3	2	4	2	3	4
3	3	4	3	4	4	3
4	3	3	4	3	3	4
4	3	3	4	4	4	4
3	3	4	3	4	4	4
4	3	4	4	3	3	4
2	4	4	4	4	4	2
4	4	2	2	4	2	2
4	4	2	4	4	2	4
3	2	4	4	4	4	3
4	4	3	4	3	3	3
2	3	4	4	4	2	4
2	4	4	4	3	2	4
4	4	2	4	3	2	4
4	2	3	3	3	3	4
4	4	4	4	4	4	2
4	4	4	4	2	3	4
3	4	2	4	4	4	4
4	3	4	4	2	2	3
4	4	3	4	2	2	4
4	2	2	4	4	4	4
2	2	2	3	3	3	3
2	4	2	4	2	4	4
4	4	4	2	3	4	4
2	2	4	4	4	3	4
4	4	2	4	2	4	4
3	4	4	3	4	4	3
3	2	3	4	3	3	4
3	3	3	4	4	4	3
3	3	4	3	4	4	2
4	3	3	4	3	3	3
2	4	3	4	4	4	4
4	2	2	2	4	2	4

4	2	2	4	4	2	4
3	2	4	4	4	4	3
4	4	3	4	3	3	3
2	4	3	4	4	2	4
2	4	3	4	3	2	4
4	4	2	4	3	2	4
4	2	3	3	3	3	4
4	3	4	4	4	3	2
4	3	4	4	3	3	4
3	3	2	2	4	4	4
4	3	2	2	2	4	4
3	4	4	4	2	4	4
3	4	4	4	4	4	4
4	4	2	3	3	3	4

3,3

3,28

3,08

3,6

3,3

3,18

3,56

Anexo

La atropelló pasando por encima suyo	La ahorcó	La quemó con algo	Le pego con un palo o similar	Le dio puñetazos	Usó un cuchillo o arma con usted	Le exigió sexo sin importarle si usted lo deseaba o no
2	4	4	4	4	4	3
4	4	4	4	2	4	4
2	2	2	4	2	4	4
4	2	4	4	2	4	4
3	2	2	4	2	4	4
3	4	2	4	4	4	4
3	3	4	4	4	4	4
3	4	2	4	4	2	4
4	4	4	4	4	2	2
2	4	2	3	3	3	2
4	2	4	2	3	3	2
4	2	2	2	4	3	4
3	4	2	3	4	3	4
4	2	4	3	3	2	4
2	4	2	3	3	2	4
3	4	4	3	3	4	4
4	3	4	3	3	4	4
4	4	4	3	3	4	2
3	4	4	3	3	4	2
3	4	4	4	3	4	2
4	4	2	4	3	4	3
4	3	4	4	4	4	3
2	4	2	4	4	2	3
4	3	2	4	4	2	3
3	3	2	4	4	2	3
2	4	4	4	4	4	3
4	4	4	4	4	4	4
2	4	2	4	4	4	4
4	3	3	3	2	3	2
3	3	3	3	2	3	2
4	3	3	3	2	3	4
4	3	4	2	4	4	4
3	4	2	4	4	2	4
4	4	4	4	4	4	3
2	3	2	3	3	3	2
4	3	4	2	3	3	3

4	3	2	2	4	3	4
3	4	2	3	4	3	4
4	2	4	4	4	2	2
2	4	2	4	3	2	4
3	4	4	4	3	4	4
4	3	4	4	2	4	4
4	4	3	4	4	4	2
3	2	3	3	4	4	4
3	2	4	4	4	4	2
4	4	4	4	3	4	3
4	3	3	4	4	4	3
2	4	3	3	4	3	4
4	2	3	4	4	4	3
3	2	4	4	4	4	3

3,28

3,28

3,12

3,5

3,38

3,36

3,26

Le hizo tener sexo oral contra su deseo	Le hizo mantener relaciones sexuales contra su deseo	La forzó físicamente para que tuviera sexo	Le celó con sus amigos	Le hizo tener sexo anal contra su deseo	Usó un objeto en usted de una manera sexual
2	3	4	3	3	4
4	4	4	4	2	4
4	4	4	4	4	4
4	4	4	3	4	4
4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	3	4
4	4	4	4	3	3
4	4	4	4	3	3
2	4	4	4	3	3
4	4	4	3	3	4
2	3	4	4	3	4
4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4
4	4	2	4	4	4
4	3	4	4	4	3
4	4	4	4	4	4
3	4	4	4	4	4
3	4	4	4	4	4
3	4	4	4	2	4
4	3	4	4	4	4
2	4	2	4	4	4
4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	2	4
4	4	2	4	4	4
4	4	4	3	4	4
2	4	4	3	3	4
4	4	4	3	2	4
4	4	4	3	4	4
2	4	4	3	4	4
2	3	4	4	4	4
2	3	4	4	3	4
4	4	4	4	3	3
4	4	4	4	3	3
3	4	4	4	3	3
4	4	4	3	3	3
2	3	4	4	3	3

4	3	4	4	4	3
3	3	4	4	4	3
3	3	3	4	4	3
4	3	2	4	4	3
4	4	4	4	4	4
3	3	2	4	4	4
3	4	2	4	4	4
3	4	4	3	2	4
4	3	4	4	4	4
2	4	2	4	4	4
4	3	4	4	4	4
4	4	4	4	2	2
4	4	2	4	4	2
3	4	2	3	4	4

3,4

3,72

3,62

3,78

3,48

3,66

Nº	Golpeó o dio puntapiés a una pared, puerta o mobiliario	Tiró, quebró o rompió un objeto	Manejó peligrosamente con usted en el auto	Le tiro un objeto	La señaló con el índice	Le hizo gestos amenazantes o muecas
1	3	3	3	3	3	3
2	3	3	2	2	3	3
3	2	2	2	3	2	3
4	1	3	1	2	2	2
5	2	2	2	2	2	2
6	1	3	3	2	3	3
7	2	2	1	3	3	3
8	2	2	2	2	2	3
9	3	3	2	2	3	2
10	1	2	2	2	2	3
11	2	3	1	2	2	3
12	3	2	1	3	2	3
13	1	2	2	3	3	3
14	1	2	2	3	2	3
15	2	2	2	3	2	3
16	2	3	2	2	3	3
17	1	3	2	2	3	3
18	3	3	2	3	3	1
19	2	3	1	3	3	2
20	1	2	2	3	3	1
21	3	2	1	3	3	2
22	2	2	2	2	3	3
23	1	2	2	2	2	3
24	2	3	1	2	3	2
25	3	3	1	3	2	3
26	3	3	2	3	3	3
27	2	2	1	3	3	3
28	1	2	1	2	2	3
29	2	3	2	1	2	1
30	2	2	1	1	2	2
31	1	2	1	2	3	3
32	2	3	1	3	3	2
33	2	1	2	3	2	3
34	3	2	2	2	3	3
35	2	2	2	2	2	3
36	1	3	1	2	2	2
37	3	2	1	3	3	2
38	2	1	2	3	3	3
39	3	3	2	2	2	3
40	1	2	1	3	2	3

41	3	3	1	3	3	3
42	2	2	2	2	3	3
43	3	2	1	2	3	1
44	2	2	2	3	3	3
45	2	3	1	3	2	2
46	2	2	2	2	3	2
47	2	2	2	3	3	3
48	1	3	2	3	3	3
49	2	2	1	2	3	3
50	2	3	1	3	2	2

2

2,38

1,62

2,46

2,58

2,58

La amenaza con un puño	Actuó como un matón	Destruyó algo que le pertenecía a usted	Amenazó dañar o daño cosas por las que usted se preocupa o quiere	Amenazó destruir su propiedad	Amenazó a alguien que usted quiere	Amenazó herirla
2	3	3	3	3	2	2
3	2	2	2	2	2	2
3	1	1	2	2	1	3
2	2	2	2	2	2	1
2	3	2	2	1	2	1
2	3	3	2	2	3	2
3	2	3	2	2	2	2
2	3	1	2	2	1	2
2	2	2	2	3	2	2
3	2	1	2	2	2	2
2	2	3	1	2	2	2
2	2	2	1	3	2	1
2	2	1	2	2	2	3
2	2	3	2	2	1	2
2	2	1	2	2	1	2
3	2	3	3	3	3	2
3	2	3	3	2	2	2
2	2	2	3	2	2	1
2	1	2	3	2	2	2
2	2	3	2	2	2	1
2	1	2	2	1	1	2
3	2	1	2	1	2	2
2	3	2	2	2	1	2
3	1	1	2	3	2	1
2	3	3	3	2	2	1
2	2	3	2	1	1	3
2	2	2	3	2	2	2
2	1	2	2	2	2	2
3	3	2	2	2	2	2
3	2	2	2	2	2	2
3	1	2	2	2	2	2
2	2	3	2	2	3	3
2	2	1	2	2	2	3
3	2	3	2	3	2	2
2	2	2	2	2	2	2
2	1	2	2	2	2	2
3	1	2	1	2	2	1
2	2	1	2	2	2	2
3	2	3	3	3	2	2
2	2	1	3	2	1	3

2	3	3	3	3	3	2
3	2	2	3	2	2	2
3	2	3	2	2	2	1
2	2	2	2	2	2	2
3	1	2	2	2	3	1
2	2	2	2	2	1	2
2	3	1	3	2	2	2
3	3	2	2	2	2	3
2	1	2	2	3	2	1
3	2	3	3	2	2	1

2,38

2

2,1

2,2

2,1

1,92

1,9

Amenazó matarse	Amenazó matarla	La amenazó con un arma	La amenazó con un palo o similar	Actuó como si quisiera matarla	La amenazó con un cuchillo o arma	La sujetó fijamente en su lugar
1	2	2	2	1	2	1
2	2	2	1	2	2	2
2	2	1	2	2	2	2
2	2	1	2	2	2	2
2	2	1	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	3
2	3	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	3
1	2	2	3	2	1	3
2	2	3	2	2	2	3
1	2	1	2	2	2	3
2	2	1	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	2	1	3
3	2	3	2	3	2	3
2	2	1	2	2	2	2
2	2	1	2	2	3	3
3	1	1	2	2	2	3
2	2	2	2	2	2	1
3	2	2	2	1	1	1
3	2	1	3	2	2	2
3	1	1	2	2	2	3
2	2	1	2	2	1	3
2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	1	1	2	3
2	2	2	2	2	2	3
1	2	2	1	2	2	3
2	2	2	1	2	1	3
2	2	1	1	1	1	2
2	2	1	2	2	2	2
1	2	1	2	1	2	2
1	1	2	2	2	2	3
1	1	2	1	2	2	2
2	1	1	2	1	1	3
3	2	2	1	2	2	2
1	2	1	1	2	1	1
2	2	1	2	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	2	2	2	3
2	1	1	1	1	2	3

2	2	1	1	2	2	2
2	2	3	1	2	3	2
2	1	1	1	1	2	3
3	2	1	1	1	2	1
2	2	1	2	1	2	2
2	2	2	2	2	3	3
2	1	2	2	1	1	2
1	2	1	2	1	1	2
2	1	3	2	2	2	2
2	1	1	2	1	2	3

1,96

1,82

1,58

1,78

1,76

1,84

2,36

La sacudió o la empujó	La agarró de repente o con brusquedad	La zarandeó rudamente o la sacudió	La arañó	Le tiró del pelo	Le torció el brazo	Le pegó con un cinturón o similar
1	2	3	2	1	2	1
2	1	3	1	2	2	3
2	2	3	2	2	2	3
3	3	3	2	2	2	2
2	2	2	2	3	2	2
3	2	2	3	2	2	2
3	3	3	2	2	2	2
2	3	2	2	2	2	2
3	2	1	2	1	1	2
2	2	2	2	2	2	1
3	2	2	1	2	1	1
3	2	2	2	2	1	2
2	3	3	2	2	2	2
3	3	1	2	2	2	2
1	2	3	2	2	2	2
2	2	3	3	1	2	2
3	3	2	1	1	1	3
3	1	2	1	2	2	2
2	2	2	2	1	2	2
2	2	2	1	1	2	1
2	3	3	1	2	3	1
2	2	3	2	1	2	1
3	2	1	2	1	1	2
2	1	3	1	2	1	2
3	1	1	1	2	2	2
1	2	3	3	1	2	1
2	1	2	1	2	2	2
2	2	1	2	2	2	2
3	2	2	2	1	2	2
2	2	2	2	2	2	2
2	3	2	2	1	2	3
2	1	3	2	2	2	2
2	3	2	2	2	2	1
3	2	1	2	2	1	2
1	2	2	2	2	1	1
2	2	1	1	1	1	1
2	3	1	1	1	2	2
2	3	2	1	2	2	2
3	2	1	2	2	2	2
1	2	2	1	2	2	2

1	3	2	1	2	2	2
3	2	2	1	2	2	3
3	2	2	2	2	2	3
2	3	3	2	1	2	1
3	3	3	2	1	2	1
2	3	2	2	2	3	2
3	2	2	2	1	2	2
3	2	2	2	2	1	2
2	1	3	2	2	2	2
1	2	2	2	1	2	3

2,24

2,16

2,14

1,76

1,68

1,84

1,9

La mordió	La abofeteó con la palma de su mano	La abofeteó con dorso de su mano	La golpeó en la cara y cabeza	Le pegó con un objeto	La apuñaló o lastimó con un cuchillo o similar	Le dio puntapiés
1	3	1	3	1	2	1
2	3	2	1	2	2	3
2	2	2	2	3	2	2
1	2	1	2	1	1	2
2	2	3	2	3	2	2
1	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	2	3	2
2	2	2	1	2	2	2
1	2	2	2	2	2	3
1	2	2	2	3	1	1
2	3	1	2	3	2	1
2	3	1	2	2	2	2
2	1	3	3	2	2	2
3	2	2	3	1	2	2
2	2	2	2	2	2	2
2	3	2	2	2	1	2
1	3	1	2	2	2	2
1	1	2	1	2	2	3
1	2	3	2	3	2	1
1	2	2	2	2	2	2
2	3	1	3	3	2	2
2	2	3	3	1	1	2
1	3	2	2	1	1	3
1	1	1	2	3	2	1
1	1	1	2	2	1	2
1	3	1	3	1	3	2
2	3	3	1	2	2	2
1	1	3	3	3	2	3
2	3	1	2	1	1	2
2	2	2	2	2	1	2
2	1	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2
2	2	3	2	2	2	1
2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	3	1	3	2
2	1	1	1	2	1	2
2	1	1	2	2	1	3
2	1	3	2	2	1	2
3	3	2	2	2	1	2
2	3	2	2	2	1	3

2	3	2	3	2	1	3
1	3	1	3	2	1	3
2	1	2	2	2	1	1
2	2	2	2	2	2	2
2	2	3	2	1	2	2
1	2	1	1	2	3	2
2	2	2	1	1	3	2
1	3	3	2	1	3	3
2	2	2	2	2	3	2
2	2	1	2	2	2	2

1,66

2,12

1,9

2,06

1,94

1,82

2,06

La atropelló pasando por encima suyo	La ahorcó	La quemó con algo	Le pego con un palo o similar	Le dio puñetazos	Usó un cuchillo o arma con usted	Le exigió sexo sin importarle si usted lo deseaba o no
1	2	3	3	2	3	2
3	2	2	3	1	2	3
1	1	1	3	1	2	2
2	1	2	3	1	2	2
2	1	1	2	1	2	2
2	2	1	2	2	3	2
2	2	3	3	2	2	3
2	2	1	3	2	1	2
3	3	3	2	3	1	1
1	2	1	2	2	2	1
2	1	2	2	2	2	1
3	2	1	2	2	2	2
2	3	1	2	2	1	2
3	1	3	1	2	1	2
2	2	1	1	2	1	2
1	2	2	1	2	2	2
2	2	2	2	2	3	3
2	3	3	2	2	2	1
2	2	2	2	2	2	1
2	2	3	3	2	2	1
3	3	2	3	3	2	2
2	2	2	3	2	3	2
2	2	1	2	2	2	2
3	2	1	2	3	1	2
1	1	2	2	2	1	1
1	3	3	3	3	3	2
2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	2	2	2	1
3	2	2	2	1	2	1
2	1	2	2	1	2	1
2	2	2	2	1	2	2
2	3	3	1	3	3	2
2	2	1	2	2	1	2
3	2	3	3	2	2	2
1	2	1	2	2	2	1
2	2	2	1	2	2	2
2	2	1	1	3	2	3
2	3	1	2	2	1	2
3	1	3	2	3	1	2
1	2	2	3	2	2	2

2	3	1	2	2	3	2
3	2	2	2	1	2	3
2	2	1	3	2	2	1
2	1	2	2	2	2	2
1	1	2	2	3	2	1
2	2	3	2	2	3	2
3	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2
2	1	2	1	2	2	2
2	1	3	2	2	3	1

2,02

1,92

1,9

2,12

2,02

1,98

1,82

Le hizo tener sexo oral contra su deseo	Le hizo mantener relaciones sexuales contra su deseo	La forzó físicamente para que tuviera sexo	Le celó con sus amigos	Le hizo tener sexo anal contra su deseo	Usó un objeto en usted de una manera sexual
1	2	3	2	2	3
2	2	2	2	1	2
2	2	2	2	2	2
2	2	2	1	2	2
3	2	2	2	2	2
3	3	2	2	2	2
3	2	2	3	2	1
2	2	2	3	2	1
1	2	2	2	2	1
2	3	2	2	2	2
1	2	3	2	1	2
2	2	2	2	2	2
3	2	2	2	2	2
2	2	1	2	2	3
3	2	2	2	2	1
2	2	2	3	3	2
2	2	2	2	2	2
2	2	2	3	2	2
2	2	1	2	1	2
3	1	1	2	1	3
1	2	1	2	2	2
2	2	2	3	1	1
3	2	3	3	1	2
2	3	1	2	2	2
2	2	2	2	2	2
1	3	3	2	1	3
3	2	2	2	1	2
2	2	2	1	2	2
1	2	2	1	1	2
1	2	2	2	1	2
1	2	2	2	1	2
2	3	3	2	1	1
3	2	2	3	1	1
2	2	3	2	2	1
2	2	2	1	2	1
1	2	2	2	2	1
2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2
2	2	1	3	2	1
3	2	1	2	3	1

2	3	3	2	2	2
2	2	2	2	2	2
2	2	1	3	2	2
2	2	3	2	1	3
3	2	2	2	2	1
1	2	1	2	2	2
2	1	2	2	2	2
3	2	2	2	1	1
2	2	1	2	1	1
2	3	1	1	1	2

2,04

2,1

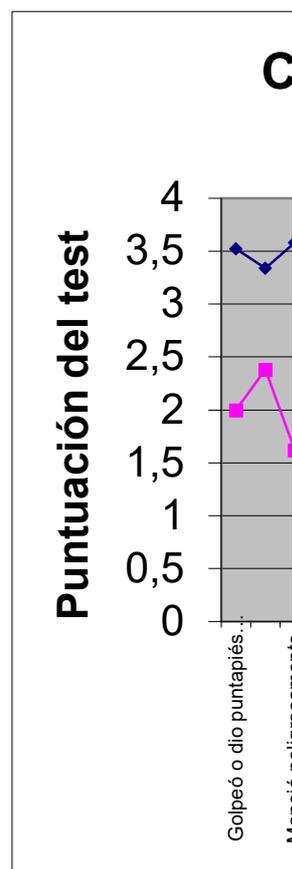
1,94

2,08

1,7

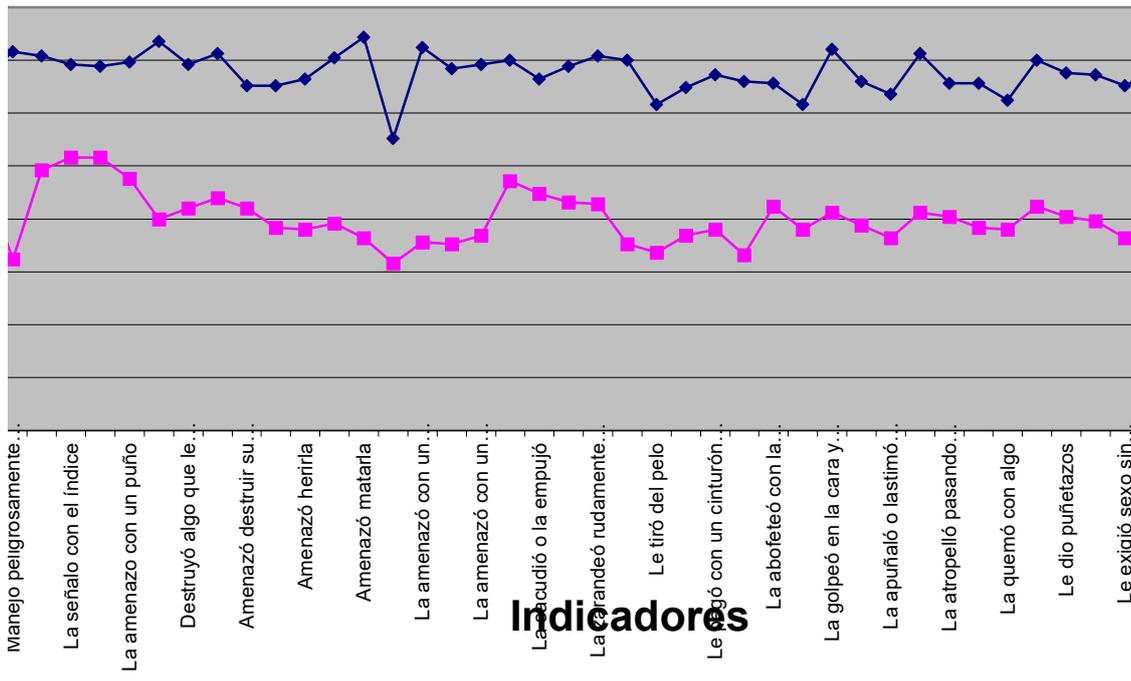
1,8

Golpeó o dio puntapiés a una pared, puerta o mobiliario	3,52	2
Tiró, quebró o rompió un objeto	3,34	2,38
Manejó peligrosamente con usted en el auto	3,58	1,62
Le tiro un objeto	3,54	2,46
La señalo con el índice	3,46	2,58
Le hizo gestos amenazantes o muecas	3,44	2,58
La amenazo con un puño	3,48	2,38
Actuó como un matón	3,68	2
Destruyó algo que le pertenecía a usted	3,46	2,1
Amenazó dañar o daño cosas por las que usted se preocupa o quiere	3,56	2,2
Amenazó destruir su propiedad	3,26	2,1
Amenazó a alguien que usted quiere	3,26	1,92
Amenazó hierla	3,32	1,9
Amenazó matarse	3,52	1,96
Amenazó matarla	3,72	1,82
La amenazó con un arma	2,76	1,58
La amenazó con un palo o similar	3,62	1,78
Actuó como si quisiera matarla	3,42	1,76
La amenazó con un cuchillo o arma	3,46	1,84
La sujetó fijamente en su lugar	3,5	2,36
La sacudió o la empujó	3,32	2,24
La agarró de repente o con brusquedad	3,44	2,16
La zarandeó rudamente o la sacudió	3,54	2,14
La arañó	3,5	1,76
Le tiró del pelo	3,08	1,68
Le torció el brazo	3,24	1,84
Le pegó con un cinturón o similar	3,36	1,9
La mordió	3,3	1,66
La abofeteó con la palma de su mano	3,28	2,12
La abofeteó con dorso de su mano	3,08	1,9
La golpeó en la cara y cabeza	3,6	2,06
Le pegó con un objeto	3,3	1,94
La apuñaló o lastimó con un cuchillo o similar	3,18	1,82
Le dio puntapiés	3,56	2,06
La atropelló pasando por encima suyo	3,28	2,02
La ahorcó	3,28	1,92
La quemó con algo	3,12	1,9
Le pego con un palo o similar	3,5	2,12
Le dio puñetazos	3,38	2,02
Usó un cuchillo o arma con usted	3,36	1,98
Le exigió sexo sin importarle si usted lo deseaba o no	3,26	1,82
Le hizo tener sexo oral contra su deseo	3,4	2,04

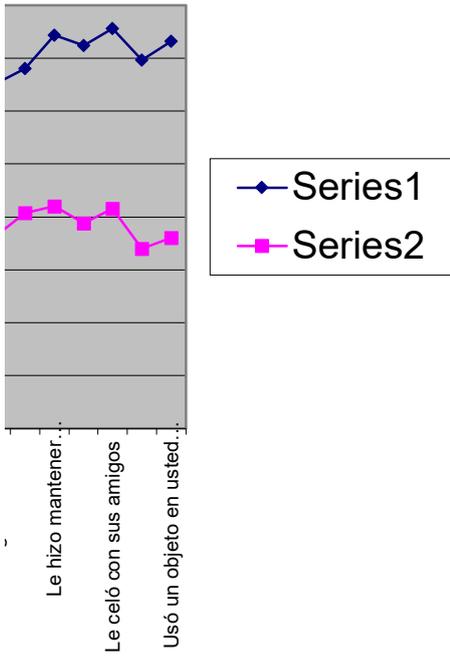


Le hizo mantener relaciones sexuales contra su deseo	3,72	2,1
La forzó físicamente para que tuviera sexo	3,62	1,94
Le celó con sus amigos	3,78	2,08
Le hizo tener sexo anal contra su deseo	3,48	1,7
Usó un objeto en usted de una manera sexual	3,66	1,8

Comparación de puntuaciones del pre y del pos



test



Anexo No 1

Características de la Muestra

Fuente: Elaboración propia

Nº	Lugar de Nacimiento		Actividad		Edad		Estado civil	Grado de Estudio	Hijos
	M	Ma	M	Ma	M	Ma			M
1	P	Ch	1	1	29	32	c	B	4
2	Ch	T	1	2	23	25	co	p	1
3	Pa	SC	2	1	29	32	co	B	3
4	CB	T	2	3	21	22	co	B	2
5	Ch	Ch	3	4	30	29	c	B	2
6	SC	T	4	1	23	25	co	Ba	3
7	Sc	SC	2	5	29	32	co	B	3
8	ch	T	2	3	22	26	co	B	2
9	P	O	1	1	29	32	c	B	4
10	Ch	T	1	2	21	25	co	P	1
11	Pa	SC	5	1	48	50	co	Ba	5
12	Ch	T	2	3	21	25	co	B	2
13	CB	Ch	6	4	30	29	c	B	2
14	SC	T	4	1	23	26	co	p	3
15	Sc	B	2	1	27	32	co	B	6
16	ch	Pa	2	3	24	25	co	B	2
17	P	Ch	1	1	29	32	c	B	4
18	Ch	T	1	2	23	25	co	p	1
19	Pa	SC	2	1	39	38	co	Ba	3
20	Ch	T	2	3	21	22	co	B	2
21	Ch	Ch	3	4	30	29	c	B	2
22	SC	T	4	1	23	25	co	Ba	3
23	Sc	SC	2	1	29	32	co	B	3
24	ch	T	2	3	22	26	co	B	2
25	P	O	1	1	29	32	c	B	4
26	P	Ch	1	6	26	27	c	pro	2
27	Ch	T	3	7	23	25	co	p	2
28	Pa	SC	2	1	29	32	co	B	3
29	Ch	T	2	3	21	22	co	B	2
30	Ch	Ch	3	4	30	29	c	B	2
31	SC	T	4	1	23	25	co	Ba	3
32	Sc	CB	2	1	29	32	c	B	3
33	P	T	2	3	22	26	co	B	2
34	CH	O	1	1	29	32	c	B	4
35	Ch	T	1	2	21	25	co	P	1
36	Pa	SC	2	1	29	32	co	B	3
37	Ch	T	2	3	21	25	co	B	2
38	SC	Ch	6	4	30	30	Co	B	2
39	CH	T	4	8	24	26	Co	Ba	3
40	Sc	B	2	1	30	32	Co	B	6
41	ch	Pa	2	3	25	25	Co	B	2

42	P	Ch	1	1	29	32	Co	B	4
43	Ch	T	5	2	36	38	Co	pro	1
44	Pa	SC	2	1	29	32	Co	B	3
45	Ch	T	2	3	32	31	Co	B	2
46	Ch	Ch	3	4	30	29	Co	B	2
47	SC	T	4	1	23	25	Co	Ba	3
48	Sc	SC	2	1	29	32	Co	B	3
49	ch	T	2	3	45	46	Co	Ba	2
50	P	CB	1	1	30	31	C	B	4

M mujer 1=Ama de casa, 2=Vendedora, 3=Portera, 4=Secretaria, 5=Profesora, 6=Administradora 7=Técnico Medio 8=Estudia)Ma marido1=Albañil, 2=Portero, 3=Plomero, 4=Sin Trabajo, 5=Empleado, 6=Contador, 7=Técnico Mecánico 8=Técnico Superior, 9=Estudia, 10=Técnico Medio) 1, B: Básico, P: Primaria, S: Secundaria, M: Mujer, Ma: Marido, F: Femeni1, Pro: Profesional, Ba: Bachiller, c: casado, co: conviviente.

ANEXO 2

Test Escala de Severidad de la Violencia de Pareja dirigido a mujeres

N°	ITEMS	Nunca	A veces	Generalmente	Siempre
1.	Golpeó o dio puntapiés a una pared, puerta, o mobiliario.				
2.	Tiró, quebró, o rompió un objeto.				
3.	Manejó peligrosamente con usted en el auto.				
4.	Le tiró un objeto.				
5.	La señaló con el índice.				
6.	Le hizo gestos amenazantes o muecas.				
7.	La amenazó con un puño.				
8.	Actuó como un matón.				
9.	Destruyó algo que le pertenecía a usted.				
10.	Amenazó dañar o dañar cosas por las que usted se preocupa o quiere.				
11.	Amenazó destruir su propiedad.				
12.	Amenazó a alguien que usted quiere.				
13.	Amenazó herirla.				
14.	Amenazó matarse.				
15.	Amenazó matarla.				
16.	La amenazó con un arma.				
17.	La amenazó con un palo o similar.				
18.	Actuó como si quisiera matarla.				
19.	La amenazó con un cuchillo o arma.				
20.	La sujetó fijamente en su lugar.				
21.	La sacudió o la empujó.				
22.	La agarró de repente o con brusquedad.				
23.	La zarandeó rudamente o la sacudió.				
24.	La arañó.				
25.	Le tiró del pelo.				
26.	Le torció el brazo.				

27.	Le pegó con un cinturón o similar.				
28.	La mordió.				
29.	La abofeteó con la palma de su mano.				
30.	La abofeteé con dorso de su mano.				
31.	La golpeó en la cara y cabeza.				
32.	Le pegó con un objeto.				
33.	La apuñaló o lastimó con un cuchillo o similar.				
34.	Le dio puntapiés.				
35.	La atropelló pasando por encima suyo.				
36.	Intentó ahorcarla				
37.	La quemó con algo.				
38.	Le pego con un palo o similar.				
39.	Le dio puñetazos.				
40.	Usó un cuchillo o arma con usted.				
41.	Le exigió sexo sin importarle si usted lo deseaba o no.				
42.	Le hizo tener sexo oral contra su deseo.				
43.	Le hizo mantener relaciones sexuales contra su deseo.				
44.	La forzó físicamente para que tuviera sexo.				
45.	Le celó con sus amigos				
46.	Le hizo tener sexo anal contra su deseo.				
47.	Usó un objeto en usted de una manera sexual.				

Fuente: CZERMAK R. y HUICI T. Estudio de validación, de la escala de la severidad de la violencia a la mujer. Universidad Privada de Santa Cruz, UPSA, y Casa de la Mujer. Santa Cruz Bolivia, 2002

ANEXO 3

Preguntas del Test de la Escala de Severidad de la Violencia de Pareja referidas a la Violencia Física

N°	ITEMS	Violencia Física
4.	Le tiró un objeto.	X
8.	Actuó como un matón.	X
18.	Actuó como si quisiera matarla.	X
20.	La sujetó fijamente en su lugar.	X
21.	La sacudió o la empujó.	X
22.	La agarró de repente o con brusquedad.	X
23.	La zarandeó rudamente o la sacudió.	X
24.	La arañó.	X
25.	Le tiró del pelo.	X
26.	Le torció el brazo.	X
27.	Le pegó con un cinturón o similar.	X
28.	La mordió.	X
29.	La abofeteó con la palma de su mano.	X
30.	La abofeteó con dorso de su mano.	X
31.	La golpeó en la cara y cabeza.	X
32.	Le pegó con un objeto.	X
33.	La apuñaló o lastimó con un cuchillo o similar.	X
34.	Le dio puntapiés.	X
35.	La atropelló pasando por encima suyo.	X
36.	Intentó ahorcarla.	X
37.	La quemó con algo.	X
38.	Le pego con un palo o similar.	X
39.	Le dio puñetazos.	X
40.	Usó un cuchillo o arma con usted.	X

Fuente: CZERMAK R. y HUICI T. Estudio de validación, de la escala de la severidad de la violencia a la mujer. Universidad Privada de Santa Cruz, UPSA, y Casa de la Mujer. Santa Cruz Bolivia, 2002

ANEXO 4

Preguntas del Test de la Escala de Severidad de la Violencia de Pareja referidas a la Violencia Psicológica

N°	ITEMS	Violencia Psicológica
1.	Golpeó o dio puntapiés a una pared, puerta, o mobiliario.	X
2.	Tiró, quebró, o rompió un objeto.	X
3.	Manejó peligrosamente con usted en el auto.	X
5.	La señaló con el índice.	X
6.	Le hizo gestos amenazantes o muecas.	X
7.	La amenazó con un puño.	X
9.	Destruyó algo que le pertenecía a usted.	X
10.	Amenazó dañar o dañó cosas por las que usted se preocupa o quiere.	X
11.	Amenazó destruir su propiedad.	X
12.	Amenazó a alguien que usted quiere.	X
13.	Amenazó hierirla.	X
14.	Amenazó matarse.	X
15.	Amenazó matarla.	X
16.	La amenazó con un arma.	X
17.	La amenazó con un palo o similar.	X
19.	La amenazó con un cuchillo o arma.	X
45.	Le celó con sus amigos	X

Fuente: CZERMAK R. y HUICI T. Estudio de validación, de la escala de la severidad de la violencia a la mujer. Universidad Privada de Santa Cruz, UPSA, y Casa de la Mujer. Santa Cruz Bolivia, 2002

ANEXO 5

Preguntas del Test de la Escala de Severidad de la Violencia de Pareja referidas a la Violencia Sexual

N°	ITEMS	Violencia Sexual
41.	Le exigió sexo sin importarle si usted lo deseaba o no.	X
42.	Le hizo tener sexo oral contra su deseo.	X
43.	Le hizo mantener relaciones sexuales contra su deseo.	X
44.	La forzó físicamente para que tuviera sexo.	X
46.	Le hizo tener sexo anal contra su deseo.	X
47.	Usó un objeto en usted de una manera sexual.	X

Fuente: CZERMAK R. y HUICI T. Estudio de validación, de la escala de la severidad de la violencia a la mujer. Universidad Privada de Santa Cruz, UPSA, y Casa de la Mujer. Santa Cruz Bolivia, 2002